

BURGOS DURANTE EL GOBIERNO CONDAL

(PROBLEMAS HISTORIOGRAFICOS)

INTRODUCCION

Enlazamos con este trabajo la serie dedicada a la Historia de Burgos en la Edad Media y cómo fue desarrollándose su alfoz. Es éste un deseo de poner de manifiesto la crónica local, sin llegar a darle más límites precisos que cuando se vean desbordados por acontecimientos superiores. Lamentamos que en nuestro último trabajo sobre la Castilla primigenia, pre-condal, peripecias de orden tipográfico hicieran surgir dudas en algunos párrafos de lo que nos consideramos inocentes en su confusión.

Queremos utilizar la Historia de Burgos como paradigma de una comarca y de un territorio reflejo de toda una situación. El despliegue de Castilla a lo largo de los siglos «desde que era un pequeño rincón», haciendo combinaciones de tipo político y militar es tan interesante como inagotable, pese a las grandes aportaciones de nuestros más insignes historiadores.

Dos polos de resistencia y poblamiento fueron manifiestos en el siglo X, cuando se iniciaba la aurora independiente de la Castilla condal. Uno, el Burgos y su alfoz; el otro, la comarca de Lara. Avanzadas antes, frente a los musulmanes, donde se había concebido una cultura en función de la violencia y de la agresividad, latente de la Cruzada, correspondiéndose al paisaje desolado o húmedo que la abrigaba. Sobre el origen de Burgos, ya dijimos los primeros datos existentes en nuestro anterior trabajo. La etimología y los precedentes toponímicos chocan con la similitud árabe: BURCH, es torre de defensa y EL IDRISI, al describir a Burgos lo llama así, BURGHUS, dando data por su repoblación en 884 hasta la independencia de Castilla que marca en el año 939 (1).

Lo que nos llama la atención es su papel de fortaleza, villa y ciudad que supo conservar a despecho de todas las vicisitudes transcurridas en las cercanías. En su alfoz, brotan castillos, villas, aldeas. Los repobladores aportan identificaciones muy interesantes para clarificar su origen. Nombres latinos, vascos, ibéricos con abundantes perfiles germánicos van depositando sus sedimentos en las orillas del Arlanzón y de ahí irradian hacia el Duero y los montes de Soria. Los grupos de población entre Burgos y Soria, basándose en las probables limitaciones del asentamiento visigodo, admiten la permanencia de los mismos en esta zona como señores de la tierra, aislados de la población romano-ibérica de las villas y constituyen, como dice Reinhart, en el tiempo, el núcleo de la resistencia castellana, dueños de los baluartes militares e integrantes de la nobleza del país (2).

Mediante pequeñas «collaciones» o parroquias, se forman modestas divisiones administrativas en las que se asentaron las colonias de los inmigrantes. Manera de iniciar una colonización que llamaríamos Municipal. Aún no existe plenamente el Concejo pero se configura el centro urbano con artesanos, mercaderes del Norte, grupos de francos que acuden a Santiago, en contraste con la línea demográfica del Arlanza al Duero, formada exclusivamente por caballeros armados y labradores. Burgos es un centro de caminos y por tanto foco de atracción. A los hombres de armas y labradores, seguirán los comerciantes y artesanos. Sus custodios constituirán el primer núcleo administrativo colaborador del Condado. A los dirigentes de Burgos, no les tentará la codicia aristocrática de herencia goda ni de los magnates ovetenses o de inmigrantes mozárabes. Son sencillamente ciudadanos de un burgo que es a la vez fortaleza.

De la ciudad, parten dos rutas. La de Castrojeriz que conduce a Toro, Zamora, Salamanca, León, Astorga y Santiago y la del Pirineo, francas rutas y pacíficas. Pero al sur, se alza la belicosa raya musulmana que se extiende desde el Ebro por sierra y pinares de Soria (Extremadura) hasta los páramos del Bajo Pisuegra y del Esla (3).

Lo que ha llamado la atención de los historiadores es la conciencia y sentimiento de los castellanos, a los cuales se les ha querido situar en un plano de modernidad nacionalista. España, en palabras de MARAVALL, era una entidad humana, asentada en un territorio que le define y caracteriza y a la cual le sucede algo en común, toda una Historia propia. ¿Es posible que este concepto de España, como escribe MARAVALL, pueda centrarse en la vieja Castilla del siglo X? Los límites, en el momento que vive el Conde FERNAN GONZALEZ, son los siguientes: Con el reino de

León, por el Deva y Pisuegra; del lado opuesto, Grañón y Pazuengos eran sus fortalezas fronterizas con el resto de la Rioja, la cual pertenecía al Reino de Navarra..., éste procuraba extenderse hasta los montes de Oca y más al sur, poseía la parte oriental de la moderna provincia de Soria, desde Agreda y Tarazona hasta la sierra de la Cogolla, el valle del río Razón, Garray, donde estaban las ruinas de Numancia y hasta el río Duero (4). En esta plataforma natural se yerguen dos núcleos, el alfoz de Burgos y el comarcal de Lara donde vive el clan familiar de FERNAN GONZALEZ (5).

Burgos, fundada el 884 era «territorium termini suburbium», según el Fuero de Miranda (edición Cantera, nota 44). Cuando los «Anales» se refieren a la «Caput Castellae», la denominan en unión de otros puntos, no singularizándola, señal de su grado de desarrollo. Los «Anales Castellanos» la emparejan con Ubierna y según los datos de IBN-DARI, al narrar las expediciones contra Alava, se la integra como una fortaleza más de la tierra de «los castillos» (Al-qilé). También en la «Crónica Albeldense», finalizada el 883, pero continuada hasta el 976 por el monje VIGILA, quizás basada esta secuencia en otra perdida, en el preámbulo geográfico «exquisitio totius mundi», carece de relieve los párrafos relacionados con pueblos y sus cualidades (de proprietatibus gentium), en donde apenas sí se fijan en Burgos y el alfoz. Es pues el pivote de la defensa del valle del Arlanzón, el núcleo de Lara (6).

Característica general es, al lado de los relatos bélicos, las rencillas y antagonismos familiares junto a un orgullo de tipo casticista asombroso. Ese orgullo del que se podrían citar tantos ejemplos recogidos en la tradición épica: «Era toda Castiella, solo una alcaldia... de una alcaldia pobre, fizieronla Condado... tornaronla despues cabeza de Reynado». Las rencillas domésticas y familiares, constituyen el fondo sombrío y confuso del que emergen las personalidades de los Condes. Espectáculo lamentable, superior a los conceptos triunfales y petulantes de sentido imperial y titulaturas de Rey con que se ha querido oscurecer nuestra Historia medieval. Todo ello, sostenido desde la tradición isidoriana sobre base eclesiástica en la que Alfonso III, procuró apoyarse al casarse con Jimena, francesa y adquirir la diadema imperial. El relato de estas miserias dinásticas sirve para destacar al más paciente o al más favorecido por la fortuna como en el caso de FERNAN GONZALEZ (7).

BURGOS BAJO EL GOBIERNO DEL CONDE FERNAN GONZALEZ EL HOMBRE Y EL POLITICO

El Conde fundador es un personaje contradictorio cuyo esquema vital y destino político todavía sirve de polémica. El juicio para algunos cronistas como SAMPIRO es duro. Los últimos biógrafos, tanto en la rama positivista como panegírica se reservan ciertos pareceres. La personalidad del Conde es por ello difícil de precisar. Todo ser humano tiene una zona de misterio y desentrañarla con la escasa y fría documentación de la época, es, no sólo difícil, sino que la consideramos imposible. MENENDEZ Y PELAYO lo estima como «más afortunado y sagaz que heroico, más hábil para aprovecharse de las discordias de León y de Navarra que para ampliar su territorio a costa de los moros». He aquí una idea central para un historiador nacionalista. ¿Cuál es la causa de la falta de expansión de Castilla? Debilidad del Conde, o bien el poderío del Califato cordobés entonces en su auge? Otra particularidad de esta cita es la de afirmar el carácter intrigante y práctico. Esta cualidad no puede ser censurable, pero sí elogiosa pues demuestra el sentido político del Conde. Le vemos apoyar a SANCHO I contra ORDOÑO III, y ORDOÑO IV, se escapa de GARCIA de Navarra y siendo el «Comes totius Castellae», casarse con una mujer de la familia de su capturador. De ahí, que MENENDEZ Y PELAYO termine su juicio con esta frase: «Más hizo Castilla a FERNAN GONZALEZ, que éste a Castilla». El condicionamiento social y político está ya enunciado. La tradición y el sentido psicológico nos han dicho siempre que Castilla como caja de resonancias de España, ha dado más importancia a las personas que a las instituciones. Sumemos a ello, el ideal religioso de la guerra y el objetivismo moral propio de los siglos de Hierro.

Otro gran medievalista, CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ describe en resumen al Conde con esta sentencia. «Le tengo por más astuto, audaz y revoltoso que por heroico y genial. No hay en él un solo rasgo de altiva lealtad, un solo heroico sacrificio... En verdad más hizo Castilla a FERNAN GONZALEZ, que FERNAN GONZALEZ a Castilla» (8).

Indagar documentos, rastrear cartularios y códices es importante, pero la lógica histórica, nos trae a su vez enorme cantidad de datos improbables. Damos gran valor a la titulación que se sigue año por año en los documentos, actas y fundaciones, buscando en estos registros notariales signos de evolución política, prescindiendo del ambiente moral y psicológico que rodeaba tales testimonios. Intentaremos dejar al descubierto las zonas de sombra, más que de luz de estos años.

REINADO DE GARCIA I DE LEON (910-914). JUVENTUD DEL CONDE

La primera decena del siglo X, está marcada en la Historia política de los Estados cristianos de Occidente por las intrigas contra el Rey de León. El Conde de Castilla tiene en este aspecto un puesto destacado. NUÑO FERNANDEZ, tenía una hija casada con el heredero GARCIA, lo cual es un precedente de las futuras escisiones geográficas y dinásticas, siempre latentes. Hay en los personajes castellanos un deseo de hacerse ver personalmente revalorizando el papel de su zona de influencia en la frontera, a lo cual contribuía el concepto hereditario del Feudo. El Rey GARCIA I heredó a ALFONSO III en el año 909. Un rasgo de honores fue el de dar el título de Conde a GONZALO FERNANDEZ, cuya esposa es MUÑADONA, madre del futuro creador de Castilla (9). En el alfoz de Lara, vive su niñez y juventud el heredero. Esta época de su vida está mezclada con la leyenda. El relato histórico nos dice que el Conde entregó su hijo para que lo criasen y guardasen: «E los montañeses mucho mejor lo fazian cada dia»... «cerca del lugar de San Mateo de la montaña a do fuera criado y dado a criar a un cavallero ya anciano, bueno y de muy esclarecido linaje, por nombre don MARTIN GONÇALEZ. La «Crónica» de ARREDONDO, que es la gran fuente histórica para los datos verosímiles, da el nombre de este Caballero que procede «de la tierra de Vizcaya». La leyenda es total en su contenido cuando recordamos su paso a las viejas consejas del hombre experimentado enseñando a un mancebo las prácticas de la guerra, pero dice además: «Martín GONÇALEZ era de muy buenas mañas»... (10).

Pero incluyamos al lado de las «mañas», la destreza guerrera y por qué no decirlo, la crueldad innata en las gentes de la época. Hay dos versos expresivos en el «Poema» que lo retratan: «Dizien le por sus lides el vuytre carnicero», y al referirse a su lucha con los Reyes de España «Non dava mas por ellos que por una castanna», frase de agudo humor negro (11).

REINADO DE ORDOÑO II.—EPISODIO DE LOS JUECES DE CASTILLA

El año 914, asciende al trono leonés Ordoño, hijo de ALFONSO III y de JIMENA. La repoblación en estos instantes se dirige por las orillas del Duero, por el este y oeste. El Conde GONZALO sigue gozando del favor regio. Confirma los Fueros de Brañosera pero el peligro es muy grande

ante los ataques de ABD-ar-RAHMAN III. Las aceifas del Califa irrumpen sobre la zona de Clunia, la vieja urbe romana. El padre de FERNAN GONZALEZ debe defender los límites. En el 915 se dio también la triste circunstancia de ser un año trágico en la Historia del norte. Las calamidades y el hambre asolaron las tierras. Las entradas moras culminaban el desastre. Los años del 918 y siguiente intensifican el estado angustioso de las comarcas. El paso del Califa era conocido por ser el frecuentado desde los altos de Medinaceli, Osma, Clunia, la vieja ruta de la Rioja y Pancorvo para entrar en los llanos. Una de estas campañas tiene como remate el desastre de Valdejunquera, que se dio el 29 de julio del 919. Este episodio militar será de gran trascendencia. Es incomprensible el afán de los castellanos ante las desolaciones musulimes, de seguir la repoblación. NUÑO NUÑEZ consolidaba la repoblación de Roa y levantaba torres en su zona mientras los leoneses las iban abandonando. Pero Valdejunquera, en donde una coalición de Reyes, ORDOÑO II y SANCHO GARCES de Navarra fueron vencidos, llena de indignación a los leoneses por la ausencia castellana. Las represalias de la derrota cayeron sobre los castellanos.

¿Fueron ellos realmente culpables, por no acudir a la llamada guerrera, o fue más bien la necesidad de encontrar a alguien en quien descargar el disgusto de la derrota? ORDOÑO II, que «era pródigo y perfecto» envió a Burgos por los Condes que entonces gobernaban los alfoques del Arlanza y Arlanzón. Estos son NUÑO FERNANDEZ, AB-OLOMODAR ALBO, sus hijos y FERNANDO, hijo de ASUR, según relata SAMPIRO. Citados en Tejar, junto al Carrión, son detenidos y conducidos a León para encerrarles en una prisión. Los castellanos nombraron entonces a dos Jueces, LAIN CALVO y NUÑO RASURA y queman en un gesto de repulsa el Fuero Juzgo, código leonés de administración. Y como en la juventud de FERNAN GONZALEZ, nos encontramos con otra zona de misterio histórico. Es el tema de los Jueces. Se sabe de la personalidad de LAIN, que era de humor colérico y que se dedicó más a ventilar asuntos judiciales que a cuestiones de guerra.

Según el TUDENSE fue realmente RASURA quien dirigió el Condado. NUÑO era «vir patiens et modestus, solers et prudens, industrius et circumspectus»..., «amado de todos por su habilidad en arbitrar amigablemente las querellas sometidas a su juicio, prefiriendo este medio de resolverlas al de sentenciarlas con la consiguiente contrariedad del condenado» (12). Con la fase de gobierno de los Jueces, vemos también la captación de los elementos militares, en este caso de los Condes.

Uno de los más destacados guerreros, GONZALO FERNANDEZ, se mezcla en la leyenda con este período confuso. Fantasía y relato histórico se funden. ¿Dónde está la Historia-acontecimiento y en qué punto se une a la Historia-relato? Sí podremos afirmar que hubo un choque psicológico en el castellano por la represalia leonesa y que debió ser motivo de orgullo rebelde la determinación de elegir Jueces para no perder su autonomía.

Las fuentes históricas son harto peregrinas. El suceso de Tejar lo cita el Toledano amplificando el relato del Tudense (Parte V, 1-2). El PADRE FLOREZ, lo impugna con la versión de ser una leyenda difundida posteriormente hacia mediados el siglo XIII. (España Sagrada, XXVI, 60-61). Las «Genealogías Reales», escritas en el siglo XIII así como la «Historia antigua de Arlanza», hablan de los Jueces castellanos en el siglo IX, después de la muerte de ALFONSO EL CASTO, creados para hacer frente a la anarquía y al desorden imperantes. No hay por tanto inconveniente en admitir lo que dice ANTONIO BALLESTEROS, la existencia de los Jueces pero coexistiendo con los Condes, confiándose a éstos lo militar y político y a los jueces, lo civil.

El hecho de estos Jueces tiene un sello inédito en la Historia del Feudalismo. De ahí su importancia. Forman el precedente liberador de FERNAN GONZALEZ. La «Crónica Najerense» lo cita brevemente. Se amplía en el «Liber Regum». Su contenido es por demás sencillo. Los castellanos rehusaron acudir a León, en demanda de justicia y nombran Jueces a dos caballeros prudentes. Sobre su categoría social, de NUÑO RASURA, dice el TUDENSE, «que aquellos que tomaron por jueyces, que eran muy fijo-dalgo et de alto linage. Et ell uno avie nombre NUÑO RESUERA fijo de NUNNO BELLIDEZ. Et all otro juyz dizien LAYN CALVO, natural de Burgos» (13).

REINADO DE FRUELA II (924) Y DE ALFONSO IV (924-936)

Muerto ORDOÑO II, le sucede FRUELA II que vivió pocos meses, pasando el trono leonés a ALFONSO IV, hijo de ORDOÑO II, casado con ONECA, hija del pamplonica SANCHO GARCES. Estas sucesiones no se hacían tranquilamente pues las discordias entre hermanos eran frecuentes según IBN HAYAN (14). Los castellanos vivían su relativa independencia y permanecían siempre atentos a la frontera, sin dejar de ejercitarse en su procedimiento pacífico de reagrupar territorios y fijar jurisdicciones.

Por estos años aparece con resolución el nombre de FERNAN GONZALEZ en los hechos castellanos. No sabemos exactamente el día que nació. Para PEREZ DE URBEL, la genealogía es clara en esta línea. Hijo de GONZALO FERNANDEZ, repoblador de Clunia y de Lara, que a su vez lo es de FERNANDEZ DE CASTROSIERO y por tanto, nieto de NUÑO NUÑEZ, restaurador de Castrogeriz en el 882, a quien habría que identificar con NUÑO RASURA. El «Poema» dice de NUÑO RASURA, que «ovo un fijo a que dixieron GONZALO NUNNEZ...». La «Primera Crónica General» hace un gran elogio del mismo «et fizo muchos agravamientos et premias al regno de León» (pág. 388). Su madre es MUNIADONNA, de familia asturiana. La ascendencia, sin embargo como la presenta el último historiador del Condado de Castilla, ha sido impugnada. Los padres nominales de FERNAN GONZALEZ, son motivo de desacuerdo de los historiadores contemporáneos. MENENDEZ PIDAL afirma fueron GONZALO MUÑOZ, según la «Crónica Najerense», el TUDENSE, TOLEDANO, SANDOVAL y BERGANZA. La madre MUNIADONNA, hija de NUÑO FERNANDEZ. El padre de FERNAN GONZALEZ, no fue Conde de Castilla pero su madre descendía de linaje real. Frente a esta opinión, PEREZ DE URBEL y antes que él, BALPARDA dicen que el padre, sí fue Conde y que otorgó el Fuero de Brañosera. Para PEREZ DE URBEL, los padres serían GONZALO FERNANDEZ, con el de Burgos, restaurador de Lara en el 902 repoblador de Clunia en el 912 y en lo único que coinciden los investigadores es en la identificación maternal dada además por varios diplomas (15).

Confirmamos con semejantes apreciaciones la difícil heurística medieval y la confusión de los relatos. Tendremos que ir aclarando hechos hasta donde lleguemos en este plano de objetividad y de duda. En el 929, recibe el título de «Comes Regio» por la mandación de Lara aunque el primer testimonio serio es del 1 de mayo del 932. Un dato interesante es una donación al Monasterio de Cardeña del 25 de febrero del año 926, firmando con su hermano RODRIGO. Otro dato es la fiesta de su boda con SANCHÁ, viuda de ALVARO HERRAMELLIZ, un magnate que estuvo afincado entre Castilla y Navarra. Como ignoramos la edad de nacimiento y la edad de su esposa, la leyenda se vuelve a mezclar con los documentos. La fecha de la muerte permite apreciar su estado de virilidad. No obstante, son términos tan exíguos que nos sentimos más ignorantes. Cuando en los Cartularios, como el de San Pedro de Arlanza, ve el P. LUCIANO SERRANO la firma del futuro Conde el año 912, en una donación, ¿porqué no pensar que le llevaron la mano? ¿O bien, se firmó por otra persona dada la rigidez de la caligrafía? Los matrimonios juveniles fueron

corrientes. ¿No se casó Doña Petronila de Aragón con Ramón Berenguer IV a una edad que ahora sería castigada en el Código?

Se le considera a la vez Conde de Alava, sucediendo en territorio a NUÑO VELA, llamado también, de Vizcaya. Los VELA, despechados, serían enemigos constantes de los Condes de Lara. Rastreando documentos, para fijar sus andanzas, aparece junto a su madre MUNIADONNA en enero del 929, restaurando Santa María de Lara; en febrero del mismo, en San Millán de Bembibre. Las familias rivales en el alfoz de Lara son los ANSUREZ y los GONZALEZ que pretendían alzarse con el poder condal único. También en el norte, se encuentran los VELA. FERNAN GONZALEZ, tiene su poder en Carazo, un auténtico castillo natural cuya mole domina una red de caminos que permite a su sombra la erección de monasterios. Allí surgirán San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. Lara era una peña muy fuerte cuyos extremos avanzados dominaban con su espigón los campos de la glera burgalesa. Todavía nos llena de melancolía su contemplación en el cielo puro de la meseta. BERCEDO, la describe así: «Vedia sobre la sierra muy rica acitara - que nos podía comprarla todo alfoz de Lara».

Se incluía en ella los términos de Jaramillo, Contreras, San Pedro de Arlanza, Cabezón de la Sierra, hasta la tierra de Pinares. MUNIADONNA entregó a su hijo la mandación de Lara. No sabemos cuándo murió su esposo y los nombres de los coetáneos se confunden en el reparto de jurisdicciones poco claras. Así FERNANDO ANSUREZ, en Burgos, por orden de ALFONSO IV, de GUTIERREZ NUÑEZ y de los HERRAMELLIZ, en Alava. Las genealogías se repiten en años únicos. Tenemos una carta de ALFONSO IV al Conde confirmándole en la posesión de una villa cercana a Burgos y del monasterio de Cardeña. Pero los Reyes de León tampoco se dibujan con claridad. Una guerra civil entre ALFONSO IV y SANCHE, da la victoria a éste en el 926, pero se recupera ALFONSO. SANCHE se refugia en Galicia. Muere en julio del 929 y deja el campo libre a su rival, el cual abdica la Corona dando motivo a otra crisis dinástica.

REINADO DE RAMIRO II. — BATALLA DE SIMANCAS, AVANCE HASTA SEPULVEDA. — REBELION DEL CONDE Y REHABILITACION

ALFONSO IV ingresó en Sahagún como monje, una villa de las más animadas del Norte por ser centro de las peregrinaciones jacobeanas. Lugar poco propicio para conducir el ánimo a un pacifismo. El monje se arre-

pintió de su gesto y quiso regresar a la vida política. RAMIRO II le aplicó un duro castigo, así como a sus amigos, caso de GUTIERREZ NUÑEZ, conde gallego nombrado en Burgos. RAMIRO era hijo de ORDOÑO II y de ELVIRA MENENDEZ. Su energía y talento militar cortó en seco las ambiciones de FERNAN GONZALEZ, digno rival pero más astuto y sinuoso. Un documento del año 932, cita a FERNAN GONZALEZ como Conde de Castilla con un alfoz que es el de Burgos, con Lantarón, Amaya, Cerezo. El centro de gravedad se ha desplazado ya desde el alto Ebro al Arlanza.

La adjudicación del terreno de Lantarón, se debe a su matrimonio con SANCHA, viuda, como hemos dicho, de un señor propietario sobre el Ebro navarro, que era hermana del rey navarro GARCIA. La verificación de las fechas produce cierta seguridad. El 1 de enero del 931, se produce el Fuero de León; el 26 de julio, asiste con RAMIRO II a un acto religioso. En verano del 932 es el de su boda; en el 933 acompaña a RAMIRO II a una expedición guerrera llegando hasta los muros de Madrid. Es hombre leal a su Monarca y muy influyente en la corte ramirista (16).

Son estos hechos hitos esenciales para ir detallando la personalidad y vigor del Condado. Es una pieza estatal indispensable en la marcha hacia el Sur y el juego político leonés. El Califato vigilante en las fronteras de Medinaceli debía ir pesando tal colaboración. En el año 934, FERNAN GONZALEZ y «su» rey RAMIRO acuden peregrinos a Compostela. Es la única visita que conocemos a la tierra del Apóstol, del castellano. El verano es triste como casi todos. Resistir el ataque normal del Califa. «Segunda vez vinieron los moros sobre Burgos». La entrada era la tradicional. Por el alto Ebro, desde la base de Tudela al norte, para descender sobre la Bureba. Para algunos cronistas este año es el de la matanza de Cardeña pero hay quien retrotrae la degollina de monjes (17). Todavía vivía la madre del Conde, pues aparece su firma en un documento donativo a Cardeña, quizás su última aparición pública, siendo enterrada después en Arlanza, donde fue una de sus benefactoras.

El año 936, en el mes de noviembre, FERNAN GONZALEZ acompaña a «su» rey RAMIRO a San Juan de Baños, la población en donde Recesvinto levantó su iglesita dedicada al Bautista para recordar una curación de cólicos. Al año siguiente, el Conde cede a Arlanza el dominio de Cardaba, en Sacramenia, entre Roa y Sepúlveda. En el 939, recogen los Anales un gran triunfo cristiano. La batalla de Simancas dada el 5 de agosto. Hoy los cronistas han situado el sitio del encuentro en Alben-

diego, en la vía romana de Uxama a Segontia. Partiendo del análisis hecho por GOMEZ MORENO, un Cronicón, el de la Catedral de Burgos, recoge el hecho de un acontecimiento especial en el mismo año. «En la Era 977 —el día de las Calendas de junio a la hora de Nona— salió una llama del mar e incendió muchas villas y ciudades abrasando a hombres y bestias, en el mismo mar, destruyó algunas barcasas y en Zamora, un barrio y muchas casas y en Carrión y en Castrogeriz y en Burgos y en Briviesca y en Calzada y en Pancorvo y en Buradón y en otros muchos lugares». Estas destrucciones meteorológicas son las incidencias de la famosa campaña del «Poder Supremo» del Califa que terminó para él con la derrota de Simancas. Triunfo que remontó la desmoralización anterior de los cristianos, sujetos a las supersticiones del futuro Milenario. SAMPIRO describe un eclipse de sol del 20 de junio «durando la oscuridad en todo el mundo por espacio de una hora».

Los anteriores fracasos fueron compensados por la victoria de Simancas. La energía de los leoneses de RAMIRO, de los castellanos de FERNAN GONZALEZ y de ASUR FERNANDEZ, dieron un balance positivo y el eco de su triunfo resonó en todo el Occidente europeo. Las jornadas de la lucha fueron a primeros de agosto, pero ya antes FERNAN GONZALEZ estuvo rozando los muros de Medinaceli.

Aquellos años fueron muy duros para los cristianos: «...Nuestros antecesores... sufrieron frios e fambre, heladas e ardores... estos vicios de agora entonces eran dolores... visquieron castellanos gran tiempo mala vida... en tierra muy angosta de viandas muy fallida, lacerados muy gran tiempo a la mayor medida... veíanse en muy gran miedo con la gente descreída... (Poema, Estrofa IV, 103).

La tensión militar necesitaba un impulso espiritual nuevo que al par del político diera potencia a los guerreros. El ejemplo de Santiago estaba cercano y como fuerza, paralela a Compostela, nace el culto a San Millán. Es una suma más de energías en la «guerra divinal» que dice AMERICO CASTRO, pero también una manera clara de decir a León y Galicia que Castilla contaba con otro valedor, ideal trascendente que procedía del cielo para ayudarles. León empieza a ver con recelo la existencia de Castilla que amenaza anular su prestigio y de su Curia sale la idea de la creación del Condado nuevo de Monzón que restará fuerza y gente, despertando inquietud a los castellanos, pues levantaba otro poder en la comarca comprendida entre el río Pisuerga, el Carrión y el Cea. Simancas había dado una gran moral a RAMIRO II cuyo poder llegaba hasta el Tormes y le permitía desafiar los recelos de otros puntos (18).

El año 940, Castilla llega en su desplazamiento protector a los límites del Sur en las laderas de Somosierra y progresando en la llanura penetra en los tajos y terrenos calcáreos del Duratón y repuebla Sepúlveda, lugar estratégico entre montañas, casi inaccesible. El avance castellano tiene un sentido geográfico clarísimo hacia el Sureste y Este, el que seguirá el Cid, más tarde. No olvidemos esta tendencia manifiesta de los reinos cristianos que buscan el viejo cauce. Recuerda MENENDEZ PIDAL, cómo estos Estados encajados dentro de las divisiones territoriales del Imperio Constantiniense, perpetuando en las divisiones eclesiásticas de la España visigoda, buscaban la raíz de su nacimiento. Las diócesis de los monasterios fundados en sus confines lo demuestran. Auca u Oca sufragáneas de Tarraco y otras tantas. Castilla hizo la Reconquista entre los límites de la Tarraconense (19).

Junto al gran tema de la reconquista y su proyección tenemos el de la Repoblación, factor importante por la fijación de familias nórdicas e inmigrantes de todos los puntos cardinales. La finalidad de la misma era la seguridad de las fronteras, la revalorización económica de las nuevas tierras y el aumento de la «Honra». El carácter popular de esta repoblación proviene de una ascendencia racial y social. El espíritu democrático atrae a las gentes con Presuras. La ocupación de terrenos sigue haciéndose por este sistema de mejora. PRESURA es lo mismo que APRESAR-OCUPAR, en el régimen de propiedad alodial libre. Con ello va también la intensificación de cultivos en zonas antes pastoriles, mal pobladas. Las comunidades establecidas son semiguerreras y semiagrarias con una base social igualitaria y en plena autonomía política (20).

La realidad del momento histórico tenía sus altibajos para León. Agradecido a la obra de consolidación cristiana y molesto por la impetuosidad de una Castilla que se escapaba de la sujeción tradicional. El Duero rebasado trasladaba la frontera a la montaña y por encima de esta expansión, FERNAN GONZALEZ, se llamaba Conde «por la Gracia de Dios». Los otros Condes, Ansúrez, Vela, Carrión se sometían a la autoridad leonesa pero Castilla se separaba militarmente. La intriga política con los procedimientos rudos de la época dominaba a todo intento superficial de gobierno. FERNAN GONZALEZ operaba administrativa y judicialmente por su cuenta, sin contar para nada con León. La ruptura tenía que venir. Las Navidades del 941 las pasó FERNAN GONZALEZ en Burgos, así como los años siguientes. Pero en el 943, estalla la discordia. FERNAN GONZALEZ está solo. Los señores feudales se unen a RAMIRO II que detiene al Con-

de castellano confiscándole sus bienes en el 944, autorizándole sólo a ostentar la dignidad de magnate.

FERNAN GONZALEZ, obra entonces con su cautela personal. Conducta tortuosa un tanto a la moderna. No comprometerse pero perseguir de modo calculado sus intenciones secretas. El porvenir está en juego y RAMIRO II es demasiado poderoso. Tiene un segundo en astucia, DIEGO MUÑOZ, del que dice SAMPIRO, juntándole al castellano, «se comportaron tiránicamente con el señor Rey Ramiro preparándose incluso para la guerra». En mayo del 944 se les apresa a los dos, «a uno lo encerró en León y al otro en Gordón» (21).

RAMIRO II nombra como conde de Castilla a ANSUREZ. Ya lo es en agosto por documentos fehacientes. Durante la primavera e invierno, RAMIRO, se encuentra en Burgos.

Preso FERNAN GONZALEZ, durante un par de meses, recibe el perdón lo mismo que DIEGO MUÑOZ y aparece en la corte en una actitud poco clara como reconoce su panegirista moderno, PEREZ DE URBEL. Conviene que nos fijemos en estos rasgos psicológicos, deducidos de la aridez de ciertas líneas de los cronicones. RAMIRO II, a pesar de su rehabilitación, no deja entrever simpatía alguna hacia el Conde que tampoco pierde su atractivo político. ¿Por qué, nos decimos a tantos siglos vistos, estos claroscuros?

FERNAN GONZALEZ sigue presentándose ante las generaciones posteriores como un semihéroe, sobresaliente entre las medianías de la época y que por eso destaca en la galería gris de los coetáneos. BALLESTEROS, le llama «hacedor de Reyes» debido a su agudeza e instinto. De ahí la confirmación de las primeras frases nuestras al citar a MENENDEZ Y PELAYO y SANCHEZ ALBORNOZ.

El cuidado y cautela con que conviene manejar las noticias llegadas hasta nosotros después de tantos siglos debe ser siempre primordial. De fragmentos recogidos en las Crónicas y firmas aisladas, no podemos sacar conclusiones inesperadas. Damos demasiada importancia a la letra de los protagonistas de la Historia y olvidamos que una biografía encierra auténticos problemas. El énfasis del paleógrafo, especialista en la diplomacia llega a extremos, en función sólo de firmas y frases escuetas, dentro de toda normalidad escrituraria. ¿Cómo desentrañar la mentalidad de los señores feudales del siglo X y XI sólo a base de firmas recogidas en pergaminos eclesiásticos? La actitud de las personas es distinta a la de sus firmas oficiales.

La «Crónica Latina de los Reyes de Castilla» dice: «Comite Ferrando Gundisalvi qui primus terrum comitatum in Castella». (Edición Cirot, 19). Conviene insistir que el nombre de Castilla aparece por primera vez en la «Albeldense». Las titulaturas tienen un sentido opuesto a lo que de modo rutinario entrará en el común de las gentes. «Se reina sobre lugares —dice MARAVALL— no sobre países en los que un nexo esencial se da entre tierra y persona. No son reyes de un reino, sino de un espacio» (22).

Sobre maneras de recobrar la libertad FERNAN GONZALEZ, la leyenda castellana pondría en acción más tarde una artimaña femenina. La astucia de una mujer cambiando las ropas admitiendo el rey esta añagaza. Hecho asombroso que repetiría la Historia cuando en la época de Felipe II, su secretario, Antonio Pérez también se escaparía de la prisión con semejante estratagema. El Rey de León no tiene la menor seguridad en el Conde castellano y designó para la gobernación castellana a su hijo SANCHE, situándole a su lado como preceptor y consejero al rival del perdonado, ASSUR FERNANDEZ. Ambos establecidos en Burgos, limitan al temido conspirador. Pero a nosotros se nos ocurre. ¿Por qué los castellanos estuvieron sumisos y no eligieron un sistema de Jueces como en anterior ocasión?

En el año 945, aparece otra vez, salvado de esta depuración real en Oviedo, pues su firma es nítida en un documento. El 28 de enero del 945, se repite la signatura en un documento en San Millán de la Cogolla en donde se titula «Conde toda Castilla por la Gracia de Dios». (Cartulario, núm. 34, págs. 41-43).

En otro documento del año citado, en el 20 de julio interviene en pleito de los vecinos de la villa Basconense que se acoge a la protección de San Pedro de Cardeña: Es un documento que tiene la reciedumbre de aquellas gentes que parece sacar de su pasado el artista ZANETTI... «Sin que nadie nos obligue o nos lo sugiere, sino de nuestra propia voluntad para que nos beneficie en el siglo presente y sea una copiosa merced en el futuro» (23).

El año 946 vemos a FERNAN GONZALEZ en León en septiembre. Uno de sus hijos, MUÑO, el cuarto en edad, entra en Cardeña y presta homenaje al Abad, Esteban. En esta época, la vida del Conde es una vida sencilla, lineal sin más perfil que el decorativismo de sus actos cortesanos. Combate contra las aceifas musulmanas cuando se realiza las campañas del Duero. En las riberas del río, un gran jefe moro y astuto de fronteras,

GALIB, construye la gran fortaleza de Medinaceli «frente al país de Castilla que Dios confunda» como escribe IBN-ADHARI. FERNAN GONZALEZ, peregrina a San Millán, monasterio que engrandece continuamente y al cual cede el castillo de Pazuengos, al este de Montes de Oca. En el 948, funda el monasterio de Santiago de Villapún, que también pasará a la jurisdicción de San Millán.

El año 950, es más bien negro para la economía y sociedad cristiana, debido a la sequía. Aún gobierna en Burgos SANCHO, hijo de RAMIRO II, disfrutando de unas prerrogativas que pertenecían al señor de Lara. ¿Dónde se halla pues la altiva independencia del señor de Castilla?

REINADO DE ORDOÑO III (951-956. — MATANZA DE CARDEÑA

El 5 de enero del 951, moría RAMIRO II de León, dejando como heredero a ORDOÑO, casado con una hija de FERNAN GONZALEZ, situación que permite al Conde, valiéndose de esta preeminencia como suegro, de recuperar el antiguo valimiento. El Condado se sostiene con la ambición de su hereditaria regía pero sin ser independiente total (24). ORDOÑO III se complica pronto al intentar resolver la situación familiar con la intervención de sus parientes navarros. FERNAN GONZALEZ intriga con la reina TODA de Navarra, pero ORDOÑO, destruye tal coalición, sin lograr doblegar al conde castellano que hace firme su postura. En este instante GARCIA, rey de Navarra se une a Castilla pero no consigue dominar a León, donde el monarca repudia a su esposa (25).

Por estos meses, se verifica el asalto de los musulmanes al Monasterio de Cardeña. No hay una cierta unanimidad en los textos. Seguimos en un mar de dudas sobre la matanza que se haría famosa. La salida de los moros, como siempre se verifica desde los altos de Medinaceli. El martirio de los monjes de Cardeña, sería una fecha inolvidable para Castilla y el cenobio lo recuerda todavía. Se calcula fue un miércoles, el 6 de agosto. ¿Caería también en la degollina el hijo de FERNAN GONZALEZ? Es un hito cronológico discutible así como la polémica levantada y que en virtud de falta de datos ciertos, nosotros colocamos en los tiempos de indecisión en la biografía del Conde. Después de la matanza, se verifica la persecución del ejército moro como era a su vez normal por las guerrillas cristianas hasta San Esteban de Gormaz. Sin embargo quedan problemas en alto. Dada la cercanía de Burgos a Cardeña, ¿cuál fue la impresión en los burgaleses? ¿Se permitió la matanza sin hacer nada

en defensa del cenobio tan famoso en su autoridad eclesiástica? ¿Fue tan grande el miedo que dejaron a los musulmanes realizar el asalto y después empezó la persecución habitual? ¿Cómo explicarse que tras el éxito de los musulmanes, éstos acordasen la firma de unas treguas particulares con los cristianos, treguas entre cuyas firmas vemos la del Conde? (26). La cantidad de monjes degollados es de doscientos. Muchos nos parecen. Pero fuesen los que fuesen, el espanto cundió por la comarca y los habitantes del valle del Arlanzón huyeron a las montañas. FERNAN GONZALEZ tenía su guarida natural en el Carazo y de allí se descolgó a la llanura practicando la táctica de siempre. Un triunfo notable en Hacinas, alentó a los castellanos. De la aceifa terrible sobre Cardeña queda el recuerdo en el Monasterio en una lápida y en el claustro que se llama de los Mártires.

La vida continuaba dominando los desastres. Los vecinos próximos a Cardeña cooperaron en la persecución mora. Por sus servicios, el pueblo de Canales recibió un fuero. No se podía mirar a los quebrantos sino de manera positiva. Las intrigas políticas volvieron a dominar el ambiente. En el año 954, FERNAN GONZALEZ seguía con su manto protector en la zona de Salas. Las nuevas donaciones a Silos donde gobernaba el abad Placencio, es prueba de ello. Al año siguiente, está en Alava, pero en el siguiente, los acontecimientos de la frontera y las intrigas devuelven al Conde su dinamismo habitual. La invasión mora del 955, fue dirísima. Los musulmanes llegaron hasta los muros de León. La batalla de San Esteban de Gormaz se da con la colaboración de los castellanos. ORDOÑO III, que podía haber proseguido la campaña de signo victorioso, pidió treguas al Califa a pesar de la oposición de su ex-yerno. Sobre esta Batalla de Gormaz recuerda el «Cronicón de Cardeña»: «Reynó D. Ordoño V años e medio e fué buen andant en todas sus guerras e dió grant ayuda al Conde Ferrant Gonzalez con que vencio a los moros en Sant Estevant».

Los disgustos familiares parecían suavizarse en las visitas que el Conde hacía a León. El 10 de agosto del 956 muere ORDOÑO y con ello cambia la situación.

REINADO DE SANCHO I (956-958). GUERRA DINASTICA. — ORDOÑO IV PRISION DE FERNAN GONZALEZ. SEGUNDA REHABILITACION

Sube al trono su medio hermano, SANCHO, proclamado en Compostela. Se le llama de modo despectivo, SANCHO EL CRASO o el GORDO

que ocupa el trono con la simpatía de FERNAN GONZALEZ. Este cambio de parecer del Conde es una muestra más de sus fluctuaciones políticas. Decimos esto porque temporadas más tarde coopera con ORDOÑO IV. ¿Qué de misterios y conflictos iban y venían en estos ires y venires en estas simpatías y antipatías políticas y dinásticas?

No le fueron bien las cosas a SANCHO EL CRASO. Una intriga en donde el espíritu inicial es de la reina de Navarra y de FERNAN GONZALEZ, le despoja del trono, eligiéndose a ORDOÑO, el IV de la serie, hijo de ALFONSO IV el Monje, obedeciendo seguramente a las tentaciones del conde castellano. Este ORDOÑO, que pasará a la Historia con uno de esos motes pintorescos que son la desesperación de los comentadores por su inoperancia, nada menos que el Malo, apoyo que hay que poner en entredicho, duró poco en el trono. FERNAN GONZALEZ, que jugaba con su familia como si fueran piezas políticas, había casado a su hija URRACA con el CRASO, a pesar de su deformidad. SANCHO, pasó a Córdoba para ponerse en manos de los médicos musulmanes para cuidarse y equilibrar su gordura y una vez sanado, con el auxilio de la reina TODA, toma sus represalias contra el usurpador. El CRASO había enviado antes una embajada al Califa pidiendo el médico que le curase y AMD-AR-RAHMAN le envió al judío HASDAI, astuto diplomático que le convenció se trasladara a Córdoba. Esta estancia le daría fuerzas para que con la ayuda muslim pudiera recobrar el Reino, mientras los navarros atacarían a Castilla, para atraer la atención de FERNAN GONZALEZ. Por ello le vemos de nuevo en León en el 959. Sobre la turbación dinástica de estos años que produce algo de vértigo en las entradas y salidas de los Reyes con la presencia del Conde en la lejanía, los historiadores caen también en la mayor de las confusiones. A SANCHO, se le llama ORDOÑEZ, por hermano de ORDOÑO III, siendo su auténtico nombre RAMIREZ, por ser hijo de RAMIRO II (27).

FERNAN GONZALEZ maneja con astucia los intereses y ambiciones de los contrincantes. Pero siempre nos quedará una pregunta sin respuesta. La conclusión de estas maquinaciones, ¿cuál era?... ¿Fomentar divergencias o agotar a los rivales para ser elegido él Rey de León, dado los parentescos que tenía con la dinastía?

En la frontera del sur, se advierte que sólo el Conde castellano es el único hombre con capacidad de mando para hacer frente al poder militar del Califato. Córdoba dispone con habilidad y energía sus planes para evitar este obstáculo. La doblez de la conducta de FERNAN GONZALEZ,

invita al Califa a convertirse en árbitro de las reyertas leonesas. Navarra actúa a su vez pensando consolidar las fronteras por la zona de Nájera y Haro. Pero la vuelta de SANCHO que encuentra la ayuda de los VELAS da un nuevo giro a la situación. Los VELA conservan latente el odio al clan de FERNAN GONZALEZ. Restablecida la autoridad del CRASO, su rival, ORDOÑO se refugia en Asturias. Y es entonces cuando ocurre algo inesperado. Como dice BALLESTEROS en frase feliz: «Para su fortuna, fue hecho prisionero por los navarros». ORDOÑO a su vez, tuvo que refugiarse en Burgos y luego retirarse a Córdoba donde moriría en el 962 (28). Los momentos por los que pasó Castilla fueron muy difíciles, sobre todo a partir del 959. Los odios particulares se unían a los ataques musulmanes. SANCHO de Navarra con los VELA y los ANSUREZ formaban con los leoneses un círculo peligroso. Confirmando esto se celebró la boda de una ANSUREZ, TERESA, hija del conde de Monzón con el Rey curado en Córdoba al que se le podría llamar el EX-CRASO. Mal momento para el Conde de Castilla que se ha quedado viudo. Un matrimonio podría resolver sus dificultades dadas las combinaciones a las que entonces estaban acostumbrados los hombres de linaje. Quizás llevado por tales planes traza una entrevista con los navarros. Y Navarra cambia la política castellana temporalmente.

En Cirueña, cerca de San Millán de la Cogolla, se sorprende al castellano como precio de una ayuda prestada anteriormente. Preso el Conde, otro acontecimiento demuestra la buena estrella de FERNAN GONZALEZ, hombre que ha nacido propiciado como nadie para librarse de los malos pasos de sus enemigos. Es la muerte del Califa ABD-ar-RAHMAN III. La detención de FERNAN GONZALEZ, la recogen los «Anales Compostelanos» sin explicar las causas: «Era DCCCCXCVIII fuit captus comes F. GONSALVI et filii ejus in Aconia a Rege Garsia et transmisit illos in Pampiliis».

Este episodio de la detención de FERNAN GONZALEZ, es otro caso no claro de la vida del Conde, según deducimos de la escasa documentación y del mito que le levantó la Historia. Los Reyes cristianos tampoco estaban tranquilos por la muerte de su antiguo amigo el Califa cordobés. La instauración de otro jefe islámico era dudosa respecto a sus intenciones. FERNAN GONZALEZ en la lucha con el Islam era una baza importante por su prestigio y fortaleza. ABD-ar-RAHMAN murió a los setenta años el 16 de octubre del 961 y su continuador AL-HAKAN II, aunque de tendencia pacifista, era entonces una incógnita. Y se da un viraje singular. FERNAN GONZALEZ contrae matrimonio con URRACA, hija de GAR-

CIA de Navarra. Córdoba reclamaba al Conde castellano como rehén para imponer la paz en la frontera, pero Navarra en este caso obró con lealtad cristiana y no lo entregó. Le era necesario no sólo para la defensa de la frontera sino para levantar una muralla ante León.

Entonces surge el problema que la Historiografía no ha resuelto. La trampa de Cirueña ¿por qué fue motivada? ¿Para que abandone la causa de ORDOÑO o para obligarle sólo a la renuncia de ciertos territorios, como el de San Millán de la Cogolla? Poca confianza debía tener el Rey de Navarra en León, pero también demostraba ante los antecedentes, demasiada candidez al fiarse de FERNAN GONZALEZ. Y así vemos que en el año 960, FERNAN GONZALEZ es reconocido diplomáticamente como Conde legítimo de Castilla.

En el año 963 el nuevo Califa firma las treguas deseadas, pero se mantiene consecuente en considerar a Castilla y a su jefe como principal oponente en la frontera guardada por GALIB que informa al Califa de cuanto ocurre. Castellanos y leoneses siguen discutiendo entre sí. Las Navidades las pasa FERNAN GONZALEZ en el Monasterio de San JULIAN DE BEZARES en la jurisdicción de Oca. Parece extenderse un ambiente de paz por las treguas que firman los altos magnates del Norte, SANCHO I, FERNAN GONZALEZ, el Rey de Navarra y los Condes catalanes como BORRELL y MIRON con Córdoba en el 966. ORDOÑO en Córdoba había pedido ayuda contra su rival SANCHO; pero se encontró con la oposición total, no sólo musulmana sino con la barrera alzada por los soberanos cristianos. FERNAN GONZALEZ, olvidando los lazos familiares, le había separado de su hijo y le convirtió en un ser inerte para la política. Parecía inaugurarse un período de tranquilidad pero otra vez un suceso inesperado cambió la situación.

REINADO DE RAMIRO III (966-984). — MUERTE DE FERNAN GONZALEZ

El año 966 muere SANCHO I, por supuesto envenenamiento, alzando al trono a RAMIRO III, un monarca de cinco años manejado por clanes rivales. Enemigo poco temible en su apariencia para FERNAN GONZALEZ, sino fuera por el fondo temible de los sectores de la nobleza anticastellana. RAMIRO III estaba bajo la tutela de una monja, ELVIRA, hermana de padre, e hija de RAMIRO II. Poco podía hacer esta mujer ante las conjuras que la cercaban y con enemigos fuertes disputándose la regencia. Ni FERNAN GONZALEZ estaba dispuesto a acatarla ni muchos magnates tampoco. La situación es utilizada por el Califa de Córdoba.

En el año 968, confirma el Conde castellano los Fueros de Brañosera, funda el Monasterio de San Miguel y el pueblo de Ontoyo y cerca de Amaya echa los cimientos de otro cenobio, el de Rezmondo. Nos estamos acercando a los últimos años del Conde cuyas motivaciones públicas no están de acuerdo con la serie de acciones violentas que le dan fama. En este mismo año hay otra concesión al monasterio de San Martín de Aguilar en el 8 de abril. En el año 969 con data del 11 de marzo, otro a Rezmondo y en últimos días del mes de junio de 970 sobreviene su muerte.

Urraca, su esposa, volvió a Navarra. El cuerpo del Conde se trasladó al Monasterio de San Pedro de Arlanza por el cual siempre tuvo predilección. Y en el 12 de julio su sucesor GARCÍ FERNANDEZ firma ya documentos.

Se cree que el Conde murió a la edad de los cincuenta años. Ahora depositado en la Colegiata de Covarrubias después de una triste serie de vicisitudes largas de explicar, está acompañado ante el altar mayor por su esposa SANCHÁ en un sarcófago paleocristiano interesantísimo según MELIDA, de estilo pre-constantiniano pero no así el del Conde, mucho más sencillo. En Covarrubias poseía FERNAN GONZALEZ un palacio en el lugar donde se levanta el viejo cementerio y el arco conmemorativo, dice LAMPEREZ (29).

Su muerte es ya la total plasmación de una realidad incontrastable. La creación de Castilla como entidad política independiente. El mérito político del Conde lo resume la «Crónica General» (et ensanchó Castiella quanto él más pudo).

Pero no fue aún del todo independiente por faltar la ruptura del último vínculo jurídico con León. La independencia de Castilla en frase de MENENDEZ PIDAL de que por descuido suele hablarse, no existe, dicho sea de paso, es una imperfecta distribución de textos tardíos medievales» (30).

Por estos años habían cambiado muchas cosas en la Península, tanto la dirigida por los musulmanes como por los cristinos. El pacifismo y esplendor cultural de Córdoba era innegable. El poderío de Córdoba daba una sensación tal de prestigio y fortaleza que hacía temerario cualquier ataque a sus fronteras. Convencido de la imposibilidad de resistir a esta auge que no sólo era militar sino también cultural tendrían que reducirse a sus estrechos límites. El ánimo castellano, sin embargo, edu-

cado por generaciones de luchadores era fuerte y estoico. La población del norte, aparte del tema de las incursiones de los piratas normandos, no poseían otra preocupación que ayudar a los hombres de la llanura. La bajada al llano es una de las etapas más importantes de la Historia cristiana, pues les da una movilidad pastoril a su economía, que se fue organizando alrededor de elementos civiles de fijación agrícola de manera primaria. Van delimitándose los conceptos de frontera y de Estado. La estructura de Oviedo, primero, y de León, después, en el sentido sociológico actual, existía realmente. Los hombres de la frontera hicieron caso omiso por su especial norma de vida de las reglas de la Curia y del grupo cortesano que oficiaba la administración del reino.

El particularismo castellano, estudiado por SANCHEZ ALBORNOZ, se va haciendo cada vez más fuerte. Hombres duros e intransigentes no quieren esperar soluciones dadas a su retaguardia, salidas a problemas personales que no son las suyas. Mientras, Asturias contempla admirada la formación del Estado de Carlomagno y después León, y creen es posible la analogía, apoyándose en existencias anteriores germánicas con culturalismos isidorianos, los castellanos presentaron otros objetivos. Los foramontanos no iban sólo a la guerra, sino también a crear poblaciones, a colonizar; la guerra es defensa de lo realizado en tierras vacías o enemigas conquistadas que después enriquecieron con el trabajo (31).

MENENDEZ PIDAL une al proceso de formación de Castilla el filológico y jurídico. El idioma va con la Historia. La rebeldía de Castilla ante León es a su vez una caso típico del sistema feudal que al fragmentar el poder real estableciéndose la hereditariadad por características peculiares creará un Estado.

Esta idea que era clara para los seguidores de cierta cultura y de la oligarquía nobiliaria debía enfrentarse con los castellanos forzosamente. En este plano, Castilla sería un obstáculo. Ya no es el viejo territorio ínfimo. No es Bardulia —que nunc appellatur Castella—, sino un Condado más extenso con perfiles propios, que escapan a la idea usual del Feudo por la energía e iniciativa de sus habitantes y quien supo dar esta conciencia estimulante fue sin dudarlo FERNAN GONZALEZ. Más intrigante que héroe militar como recuerda MENENDEZ Y PELAYO, pero que durante años y años de labor tenaz, y gracias a sus cualidades de intrigantes, incluso en las relaciones sentimentales, supo infundir a los castellanos sus propias ideas de independencia. El objetivismo moral del Conde es completo. Lo admirable es esa capacidad de maniobra que posee eligiendo los

momentos, aprovechándose de los fracasos y debilidades ajenas. Dispone la conciencia del castellano pero sin desconocer que estaba preparada anteriormente y mediante formas de colonización hacía valer el asentamiento del hombre con la tierra. Unamos a ello el sentido humano y democrático de la tierra en la libre recepción de gentes de todas clases, vasconavarros, hispanogodos, moros conversos, mozárabes, etc., que asentados en el terreno acataron la jurisdicción señorial del conde castellano (32).

Se habla del milagro de Castilla, del milagro de su nacimiento, como apunta PEREZ DE URBEL. Nosotros lo vemos sólo como un haz de esfuerzos humanos en donde FERNAN GONZALEZ fue uno más en la cabeza de la sociedad guerrera unida en lazos de sangre y de herencia terrenal. La comunidad doméstica tenía posibles orígenes primitivos y gracias a eso, como recuerda HINOJOSA y sus palabras siguen siendo válidas, se podía dar los vínculos solidarios por su condición de sociedades menos culturalizadas (33). La composición del grupo doméstico, de la familia en suma, creaba una estratificación social, muy peculiar en la repoblación y a ello se debió la formación de una muralla humana irrompible y peculiar. La toponimia y el idioma nos dan muchas aclaraciones sobre la conjunción de los pueblos procedentes del Norte que se fundieron con los mozárabes huidos del Sur. «Me permito sospechar —dice el P. VALENTIN DE LA CRUZ— que caudillos como FERNAN GONZALEZ hablaban junto a un latín romanceado algún dialecto vascuence» (34).

El factor mozárabe, tan resistente en su fe a las infiltraciones mahometanas representaría una inyección en la potencia castellana. MARAVALL insiste en este factor del Mozarabismo como sustrato hispánico, intuido ya por VICENS VIVES «es una capa hispanorromana que recibió influencia germánica, pero que por ley histórica brota y florece en las formas culturales» (35).

Sobre esta capa, caló de manera penetrante el elemento foramontano y vascuence. No es extraño que se verificara el transformismo del Derecho Germánico por Castilla como apunta MARAVALL. Precisamente es en esta tierra, rica en creaciones, semivacía de latinsmo y germanismo, sólo de éste una leve película, en donde surgen los Fueros Municipales (36).

Termina la vida del Conde FERNAN GONZALEZ, cuando puede afirmarse ya de modo terminante su poder aislado del de León. La idea personal y ambiciosa que hemos delineado se juntaba en la fuerte tradición

anterior y en la línea genealógica ya reconocida y respetada por los leoneses. La suma de factores creará este Estado que entra con fuerte impulso en la Historia de la Península. A un lado permanece la titulación imperial a la cual los castellanos no harán gran caso. La larga polémica despertada en nuestros días sobre tal titulación no es momento de discusión, aunque nos hayamos referido marginalmente. Son puntos claves del concepto político, esto es indudable, pero no nos sirven a la hora de incluir a Castilla en el marco de los nuevos Estados (37).

BURGOS BAJO EL GOBIERNO DEL CONDE GARCI-FERNANDEZ (970-995) LUCHA DE HEGEMONIAS. — FUNDACION DE COVARRUBIAS

GARCI-FERNANDEZ, llamado por la leyenda «el Conde de las manos blancas» con lo que demuestra un signo aristocrático en el proceso objetivo del mito, ceñido de frivolidad, aparece como una figura más bien triste en la serie de los fundadores castellanos. Su esposa, ARGENTINA o AVA, que le fue infiel, enturbiará su memoria haciéndole perder el auténtico perfil de guerrero y conservador de la soberanía castellana (38). Militarmente tuvo altibajos como su padre, con más desaciertos que fortuna. No empero, en Córdoba, brillaba ALMANZOR y en la frontera de Medinaceli, GALIB, uno de los más diestros capitanes musulmanes sobre el Duero. GALIB prefería tener tranquila la frontera pero la ascensión al poder de ALMANZOR cambió la situación en los Estados cristianos y GARCI FERNANDEZ, ante el peligro, procuró ponerse a bien con los vecinos. Los ANSUREZ Y VELA, demostraron también buenas intenciones en la reconciliación.

Cardeña es el nuevo centro religioso de Castilla desplazando a San Millán. Cerca se hallaban las murallas de Burgos, como último refugio en caso de peligro. El Conde procuró llevarse pacíficamente con León, donde una facción alejó a la viuda, TERESA, sosteniendo a la Regente y considerando que el Conde es un elemento en el orden interno de una gran confederación de Feudos bajo la supremacía de León. Han desaparecido los guerreros, incómodos e intrigantes de antaño, FERNAN GONZALEZ, SANCHE EL CRASO, ABD-ar-RAHMAN, ALHAKAN II, la reina TODA de Navarra. Los castellanos quieren afianzar la repoblación, consolidar las fronteras y olvidar viejos antagonismos. Faltaba por saber cómo iba a ser el nuevo jefe de Córdoba. ALMANZOR.

Para ratificar los viejos tratados, una embajada castellana aparece en Córdoba en el mes de julio del 972. Se les recibe en Medina Azzahara. Con el grupo va un tal JAMIR-ban-ABU-Gelitg, que hace suponer se trata de un mozárabe. Pero antes de iniciar la vuelta, GARCIA FERNANDEZ, por motivos aún no confesados, como no fuese de puro prestigio ataca la frontera por Deza. La reacción de Córdoba es detener a los embajadores. El ataque a Deza fue el 2 de septiembre del 974, llegando la noticia al Sur el 12. El arresto de la misión diplomática fue inmediata. El ataque de los castellanos por los bosques sorianos y las crestas peladas de Medinaceli siguió hasta el valle de Sigüenza. El 3 de septiembre estaban en las riberas del Henares. SANCHO GARCIA de Navarra prestó su apoyo al Conde, pero GALIB, el adelantado de la frontera, que se encontraba en Africa, fue llamado rápidamente para hacer frente a la agresión y con su conocimiento del terreno y sabiduría militar derrotó en San Esteban de Gormaz a los cristianos en el 975 (39). GARCIA FERNANDEZ, como su padre, alterna las labores de la guerra con las pacíficas. El mismo año da el Fuero de Castrojeriz, hecho importantísimo como precedente de la vida social y económica castellana, pues llevaba al plano jurídico, lo que su padre había hecho de manera práctica, pero la fuerza legal lo extiende. Otorga privilegios de Infanzones a los villanos que sirvan a la guerra con un caballo. Maniobra legal con la cual aumenta la nobleza y extiende el ideal de servicio a los campesinos. Los núcleos de población se fortalecen con estos documentos convirtiéndose no sólo en cabezas de distrito, sino en dispensador de categorías, pasando a la vez, a ser centros aglutinadores de la colonización militar. Fuera de sus murallas y desde el cabezo, donde estaba el castillo se divisaba el alfoz, base vital y despensa de sostenimiento. Son colonias militares que se fusionan con la sociedad civil, disfrutándose en ellas un tono realmente original, sobre todo en las fundaciones fronterizas, al calor del Fuero. Lindantes con la pequeña urbe, se distribuyen las Villas y Quintas o viviendas aisladas, el Vico-aldea agrupada, más propia en las zonas de secano, siendo una tierra «indomnicata», es decir, reglamentada en lotes, cultivados por virtud de la concesión. El esfuerzo de la población se concentra todavía en la margen derecha y superior del Duero. El Señor, el Conde, es el Dominador, que mediante toda una red de prestaciones va levantando un conglomerado de intereses para el afianzamiento de Castilla. Dice GARCIA VALDEAVELLANO, a través de los bienes familiares ampliados se monta un Estado. El legado medieval exigía esta dependencia de clases que pedían protección, tanto para los No-propietarios como para los que lo eran.

Una escala de servicios y relaciones formaba la red: Siervos, juniros o Tributarios que pagaban el canon anual de cultivo, cría de ganado o trabajo rural Solariegos o Collazos con una libertad civil controlada en la «terra dominicate», y por último, ascendiendo hasta llegar al Señor, los hombre de Behetria, en donde se fomentaban las primitivas libertades de Castilla. El mundo rural nos presenta una estampa atractiva y al mismo tiempo arriesgada. La estabilización de las formas de vida jerárquica, fue obra de generaciones y se hacía necesaria la reglamentación y el ascenso a categorías independientes de existencia, coartadas siempre por la obligación de la guerra. Los monasterios y los pobres burgos de entonces serían las células económicas imprescindibles para ello, con el telón de fondo de la lucha que daría a los Solariegos una categoría nueva, impulsada por las necesidades de la Marca fronteriza. El Señorío, desde el Duero al Cantábrico no podría cristalizar vigorosamente por carencia de un campesinado estable. El Fuero Viejo de Castilla diría en sus párrafos «a todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier e él non puede por esto decir a fuero ante ninguno». (Libro I.título 7.º, Ley 1.ª). La solución era la creación de un campesinado de formas libres, en colectividades independientes y de vida original en lo jurídico.

La guerra como fondo, hemos dicho y en esta lucha, las operaciones para Castilla, tenían un frente tradicional. San Esteban de Gormaz era uno de los centros de la resistencia enemiga y allí acuden en inútil coalición, los castellanos, navarros con leoneses, incluso la regenta Elvira. Pero GALIB les vence en el verano, salvando el sitio a media distancia de Aranda de Duero y de Almazán. El fracaso de la campaña, trae también la muerte de la Regenta leonesa y el ascenso de los ANSUREZ en la dirección política, así como ALMANZOR en Córdoba, donde la muerte de ALHAKAN II, en el 976, ha traído al trono califal a un débil como HIXAM II.

Estos años de cambios de personajes son los que forman el tejido dinástico en las relaciones de Castilla con León. GARCI FERNANDEZ crea la circunscripción de Covarrubias como Infantazgo para su hija URRACA, al regreso de una pequeña asamblea leonesa (40). La irrupción de la nueva política guerrera de ALMANZOR se nota enseguida en Castilla, donde la lucha alcanza gran virulencia. El año 978, la campaña se extiende por Almazán y Atienza, situándose los castellanos entre los altos de Barahona y las laderas de la sierra de Ayllón, buscando las fuentes altas del Henares. Región dura y fría en la meseta, pero que servía para evitar cualquier maniobra de envolvimiento por Sigüenza y Medinaceli. Se trataba de domi-

nar el famoso boquete entre las montañas que servían de penetración a los musulmanes. A retaguardia se alzaba la «curva de la ballesta» de Soria como centinela y resguardo. No obstante el enemigo era poderoso y sagaz. GALIB y ALMANZOR. Estos obtienen un triunfo en Rueda sobre el Conde castellano acompañado del rey RAMIRO III. Rueda se encuentra al Sur de Simancas. Los vencidos no pararon hasta León. Pero en compensación reciben los cristianos la noticia de la muerte de GALIB, el «GALVE» del «Romancero» y de la Leyenda. La postura del fronterizo, GALIB, no está muy clara en sus relaciones con el Califato, pues el Rey de León había tenido con él concomitancias sospechosas. La desaparición del hombre que había hecho del sector de Medinaceli un muro infranqueable fue relativo alivio, pues ALMANZOR cambiaba con su furia el nivel de la balanza.

REINADO DE VERMUDO II (982-999). — DERROTA Y MUERTE DEL CONDE GARCÍ FERNANDEZ

La crisis militar trajo la política. El rey Ramiro sufrió una conjura siendo elegido en su lugar como soberano, un hijo de Ordoño III, VERMUDO II, por tanto, primo del depuesto. Es un golpe de la nobleza, cansada de vacilaciones y asustada por las incursiones moras. La pronta muerte de RAMIRO, evitó posibles complicaciones dinásticas siendo reconocido VERMUDO, por los Reyes cristianos, dando así su conformidad a una situación originariamente ilegal. Continuaba la tradición goda de los Reyes por aclamación. Tenían que pasar muchos años para que se afanzara el legitimismo hereditario de la primogenitura como se regularía en «La Partidas» (41). VERMUDO, al que la Historia conoce con ese nombre anacrónico y absurdo de «El Gotoso» se hallaba casado con una mujer identificada en la genealogía como VELESQUITA. Se le cree hija de GARCÍ FERNANDEZ. Si es así, hemos de pensar continúa la vieja política de entroncar las familias con entendidas intenciones políticas. Coronado en Santiago de Compostela, logró fuertes ayudas, pero no la de los ANSUREZ, que seguían intriguando con TERESA, la ex Regente y su círculo. Era primo hermano del destronado y la muerte de éste, como hemos dicho, dio por terminada la crisis en el 984. Además, ALMANZOR, pensando era mejor sostener discordias entre los cristianos ofreció su ayuda a VERMUDO, el cual, contando con el auxilio de Hachib expulsó a aquellos magnates de los que temía futuras obligaciones por participar en la usurpación anterior. Es una etapa de hipocresías, intrigas, mentiras y querellas, imposibles de analizar con

nitidez. Sobre ellas caían aumentando el descrédito cristiano, las aceifas moras. Después de la derrota de Rueda, no vemos más que fracasos en la acción militar. Simancas pasó a ser avanzadilla islámica. Dentro de la corte leonesa, el Hachib contaba con amigos como GONZALO VERMUDEZ, GARCIA GOMEZ, que obrando de modo insensato daban campo libre al musulmán. El año 988, ALMANZOR cae sobre León y Sahagún y se retira con rico botín. No era deseo de los cordobeses fijarse en el territorio castigado, sino someterle a duros castigos. No tenemos la idea de frontera de modo preciso como hemos repetido otras veces. Es imposible determinar a lo largo de la línea de castillos o atalayas una línea definitiva. La población confusa e informe que sufre en esta ancha banda del Duero toda clase de pillajes, algaras y demás excesos era cambiante y movediza. Tanto cristianos como musulmanes tenían unas bases de partida que con avanzadas de vigilancia podían convertirse lo mismo en bastiones de resistencia y refugio como en lugares desbordados por el avance contrario. Dentro de la toponimia burgalesa, según ha estudiado OSABA tenemos cuatro vocablos que indican esta clase de fortificaciones: CASTRO, ARCE, CASTIL, CASTILLO (42).

GARCIA FERNANDEZ evacua numerosos puntos de la frontera tras combates desafortunados, pero la concentración de los defensores es movible pensándose en su nuevo establecimiento. Un respiro se produce cuando la campaña de ALMANZOR se dirige a Barcelona. Pero mientras tanto, el germen de la discordia destruye la unidad en el norte. GARCIA FERNANDEZ ha de defenderse de la propia familia, de su esposa ARGENTINA y del hijo SANCHO. Los leoneses, amigos del Hachib, abandonan a los castellanos, que ven ocupar las plazas de Atienza, Sepúlveda y Clunia. El único oponente es el Conde, que merece el título en las crónicas de ser el «castellanus defensor».

La vida económica es también muy crítica. Aunque no se lee en los Cartularios ni Crónicas señales de sequías ni de desastres meteorológicos, la falta de seguridad es general. En el alfoz, el sistema de la Presura por ocupaciones aisladas y privadas para roturar la tierra permitía un modestísimo mercado de consumo, de estrechos límites. A veces se salía de él mediante el Escalio, donde los grupos de familias se sostenían económicamente. El hecho de ser libres, la mayor parte de la población rural en sus minifundios no autoriza a decir fuesen afortunados. Pobreza y espereza iban juntos y la situación inestable ante las incursiones moras, les quitaba el placer de las cosechas adquiridas. Los habitantes aumentaban sus re-

cursos gracias a la explotación de los ganados, trigos, maderas y también pesquerías, concedida su explotación a los habitantes de las riberas... (43). La inseguridad traía el deseo del Patrocinio, en la benefactoría, escogida individualmente o por la Behetría, relación que el tiempo haría hereditaria. El alza de precios iba unido a las campañas guerreras. Apenas si había oro. El antiguo sueldo es una unidad de cuenta sólo materializada a través de los denarios de plata, única moneda efectiva. Para la base de productos de especie se aceptaba la antigua medida romana, el Modio, equivalente a 8 kilogramos. La oveja se equiparaba a un sueldo-plata, no interviniendo la autoridad condal en la economía.

Las devastaciones de ALMANZOR traían alzas de precios gravísimos. Un caballo era carísimo. Valía 500 meticales y una silla con su freno otro tanto. Diez bueyes costaban 200 meticales. Un caballo era medido por 25 bueyes. La penuria de la agricultura y la desorganización de la cría caballar eran parejos. La economía, natural. Se combinaba con la escasez de metal. Circulaban los sueldos y tremises de cuño visigodo, suevo y bizantino pero no hasta el punto de superar las unidades mercantiles cerradas. Podemos afirmar sin equivocarnos que se trataba de un círculo cerrado, propenso al desastre. La guerra tenía que ser forzosamente el alivio y la salida para «ganarse el pan», como diría el Cid (44).

En el año 987, GARCI FERNANDEZ realiza un recorrido por el litoral cantábrico con el fin de aprontar recursos y hombres en la defensa del Duero. ALMANZOR sigue con sus devastaciones anuales, aparte de la habilidad de fomentar rebeliones entre los magnates cristianos. Saquea Carrión y después desviándose por la ruta occidental llega a Coimbra. En el 989 destruye Gormaz y promueve con la ayuda de los GOMEZ una crisis interna en la corte leonesa, refugiándose el Rey en Galicia. Parte de la nobleza se muestra tributaria de Córdoba. El ataque a León está recogido en la Historia con esta frase apocalíptica, «la tempestad más ciega que hubo desde el principio del mundo». Los golpes se suceden. VERMUDO, con su debilidad, permitía continuamente apuntarse triunfos al Hachib, el cual llegaría en el 997 hasta Santiago. Solo GARCI FERNANDEZ podía hacer frente al terrible guerrero con quebrantos parciales. Las derrotas sobrevienen entre los años 989 al 984. Pierde Osma, Alcolea. Se ve obligado a devolver a ABDALA, un hijo del Hachib, refugiado en su corte, que es condenado a muerte. ALMANZOR fomenta el desquite, exasperando a SANCHO contra su padre el Conde. Gormaz y Clunia pasan a ser castillos moros.

El año 991, es importante en la marcha política de los reinos cristianos. VERMUDO, que ha repudiado a VELASQUITA, contrae nuevas nupcias con la hija del Conde, llamada ELVIRA y negocia con Almanzor para que se case con una hija suya y salvarse de sus agresiones. Los sentimientos familiares eran otras tantas jugadas políticas como vemos. También GARCÍ FERNÁNDEZ, pensaba este tipo de contrato para reorganizarse y recuperar fuerzas. La política matrimonial parecía ser el único medio de llegar a una paz necesaria; el hijo de VERMUDO II y ELVIRA será el futuro ALFONSO V. ELVIRA, era prima carnal del Rey, por ser sobrina de URRACA, mujer de ORDOÑO III. La desgraciada VELASQUITA cuyo nombre original se pierde en las genealogías dinásticas, acabará sus días en un monasterio en el año 1024. Intrigas y acción militar se suceden, pero ALMANZOR sigue implacable en su política agresiva. El ataque del 994 le lleva por los campos del Arlanzón desde Clunia y Gormaz. Estas entradas guerreras se mezclan con la leyenda de los Infantes de Lara que es cuando cronológicamente hay que citar el episodio (45).

La última campaña de GARCÍ FERNÁNDEZ fue en el 995. En un reconocimiento sobre Clunia y orillas del Duero, es sorprendido y prisionero, malherido, cerca de Osma. La fecha parece ser fue en el 25 de mayo, entre los lugares de Alcozar y Langa.

Estos puntos nos explican fácilmente sobre el mapa cuáles eran los lugares habituales de lucha entre cristianos y moros. Todas las novelescas versiones, tanto de su muerte como de su vida privada no nos interesan ahora. Los datos escuetos son estos: GARCÍA FERNÁNDEZ es hecho prisionero estando herido de muerte por las lanzadas recibidas en el combate. Trasladado a Córdoba, ya cadáver, pues sobrevivió cinco días a sus heridas, fue enterrado en Tres Santos. Tiempo más tarde permitieron las autoridades cordobesas el traslado a Cardeña. El «Cronicón Burgense» recoge el episodio de la siguiente manera. Era MXXXIII, noto die VIII Kalend Augusti captus et lanceatus comes Garsea Ferdinandi in ripa de Dorio et V die mortuus fuit et ductus fuit ad Cordobam et inde adductus ad Caradignam. Las «Efemérides Riojanas» escribe repitiéndose en los «Anales Compostelanos». Era MXXXIII, VII Kalendas Januari captus et lanceatus Garsea Ferdinandi a sarracenis inter Alcocer et Langa in riba de Dorio et quinta die mortuus fuit et ductus ad Cordobam et sepultus in Sanctos tres et inde adductus ad Caradignam (46).

Grande fue la alegría de ALMANZOR, al ver desaparecer tan importante personalidad. Su herencia no podía ser de momento peligrosa por

estar ya en manos del intrigante Hachib, que supo ganárselo. Pero la obra de GARCÍ FERNÁNDEZ era esencial para que Castilla supiera resistir fuertemente a Córdoba. El Conde fue desafortunado en la guerra, pero hábil. Siguió la política del padre, emparentándose con la nobleza leonesa y como legislador demostró tener una gran intuición al dar un sentido democrático e igualitario a las gentes de la glera. La Crónica General dice que duplicó el número de caballeros, lo suficiente para que su ejemplo se ampliara la lista de los infanzones en años posteriores y que el servicio de sacrificio y de lucha dominase en el futuro.

BURGOS BAJO EL GOBIERNO DEL CONDE SANCHO GARCIA (995-1017)

La amistad y debilidad del Conde castellano con ALMANZOR no adelantaba buenos vientos por parte cristiana. Reconoce su tributarismo y asienta la paz en una subordinación económica, poco digna pero evita a Castilla saqueos y devastaciones. La seguridad del pacto y del vasallaje es por el momento el único camino que tiene el Condado. La situación era crítica. VERMUDO II dejó libre el camino de Galicia y ALMANZOR dio de beber a su caballo en la pila bautismal de Compostela. No había quien pudiera contenerle. Media península estaba sometida y en Castilla la islamización era fortísima con un Estado casi a punto de desintegrarse por el lado de León. Tributos a Córdoba, mala producción agrícola y el servicio de vigilancia de la frontera, la Anubda o derecho de centinela tenían sobrecargados a los leoneses y castellanos. Por si fuera poco, en el 999 muere VERMUDO II.

REINADO DE ALFONSO V (999-1027). — MUERTE DE ALMANZOR INTERVENCIÓN CASTELLANA EN LAS GUERRAS CIVILES DE CORDOBA

El año 1000, ALMANZOR, que quería distraer a sus hombres y molestar a los tributarios para demostrar su poder, realiza un ataque derrotando a SANCHO en Cervera y hundiendo las defensas castellanas. Los cristianos se encierran en el macizo del Carazo, mientras el caudillo moro se pasea hasta Peñafiel. Los leoneses apenas si resisten. ALFONSO V sólo tenía cinco años. SANCHO, en Castilla, podía pensar en convertirse en el alma de la resistencia y ser el cerebro del vecino Estado. El estorbo eran los musulmanes. En 1002 vuelve ALMANZOR y es entonces cuando ocurre uno de esos gestos, pruebas de fuerza que el común de las gentes llama

«milagro». SANCHO, quizá impelido por la desesperación o la ambición, hace frente al ataque. El caudillo cordobés entra por Osma, arrasa San Millán y cuando se retira hacia Medinaceli, se verifica el acoso de los castellanos por la retaguardia. La batalla de Calatañazor es una persecución guerrillera pero que por coincidir con la situación de regreso y el cansancio de ALMANZOR, ya fatigado y viejo, ha pesado como una leyenda, cuando sólo fue un episodio sin importancia. El asalto se hace por Hacinas, en el camino de Salas a Silos, al pie del Carazo, cuya masa calcarea todavía impresiona a los espectadores. La retaguardia sorprendida y sin protección cae en manos de los cristianos. La batalla parece se dio el 10 de agosto. El TUDENSE se hace eco de la resonancia de la misma y la Historiografía europea la recogió también. SANCHO, que durante años había obrado con pusilanimidad y astucia y del que se rumoreaba entregó incluso una hermana para el serrallo de Córdoba es ahora un hombre afortunado y enérgico que explota el incidente eliminando el germen de islamización de su Estado (47).

SANCHO es un gobernante como hemos visto con ciertas fluctuaciones en su biografía política, pero que supo adaptarse a las épocas fuertes, lo mismo que a los momentos malos, conservando la herencia de sus mayores. Su figura está rodeada de ambigüedades.

Visita la corte de León para asistir a la jura de su pariente ALFONSO V, bajo la regencia de la monja ELVIRA y le convence el ambiente débil de León de que puede ser el hombre del futuro. Los musulmanes que siguen con sus carreras bélicas por el Pisuerga y el Cea intensifican este desconcierto. El terror y el cansancio deprimen los ánimos de los leoneses. La época era de sobresaltos. El efecto psicológico del Milenario pesaba fuertemente en los ánimos y los ataques de los moros se presentaban como un castigo de Dios. La idea colectiva de la desaparición del mundo hacía pensar que era inútil toda resistencia ante los ataques del Sur. Casi todas las ciudades cristianas habían sufrido el castigo de Almanzor. Burgos pudo salvarse relativamente, gracias a la habilidad de sus condes. Políticamente era la residencia de los mismos y un lugar de concentración de los hombres de armas del Duero en sus pasos hacia las montañas o hacia el Sur. El año 1000 terminaba la pesadilla de Almanzor. Pero por el lado de León se volvía a las intrigas gracias a la decisión enérgica de SANCHO, que revalorizaba su personalidad, aureolada con el prestigio de la victoria de Calatañazor si es que existió realmente esta batalla. La Regencia de ALFONSO V se la disputaba un conde gallego a ELVIRA MENDO GONZALEZ. Un

hijo de ALMANZOR interviene como heredero de los pactos anteriores. Es ABD-al-MALIK. Tres poderes distintos que desencadenan la serie de querellas habituales. En Sahagún se firmaron en el mes de febrero, unas treguas con Córdoba, pero otra vez surgen los virajes de una política de contrarrestos cuya línea central se pierde a veces. Castellanos y moros se dirigen contra León. El pretexto es la Regencia del monarca infantil, ensanchar la dominación política y dirigir los asuntos de occidente. Surge otra familia nobiliaria en el plano dinástico, son los VELA (48).

SANCHO GARCIA procuró congraciarse, pero se negaron los Vela, refugiándose en la corte de León donde iniciaron la ofensiva anticastellana. El año 1006 se casó el Rey de Navarra, SANCHO con MUNIA MAYORA, primogénita de Castilla. Un cambio en los pactos autorizan al Conde que rompe con Andalus. Las intrigas por el poder estaban siendo los únicos motores de tales conflictos. La muerte del gallego MENANDO elimina un contrincante, pero la madre del niño, pensando más en conceptos leoneses que en castellanos, no quiere confiar en ellos y para acabar con la tensión se proclama mayor de edad a ALFONSO V (49).

En la frontera, los moros continuaban su vieja acción de operar sobre el Duero y en el 1006, el hijo de ALMANZOR ataca por Clunia, pero su muerte indica ya una fase de declinación del poderío musulmán. La extinción de la dinastía familiar del Hachib significaba una sucesión por el mando en Córdoba como lo habían pasado los cristianos en el norte. La guerra no cesaba por esto. En el año 1009, los moros atacan otra vez por ATIENZA y Medinaceli. Les conduce un bastardo de ALMANZOR, SANCHUELO, con la participación de cristianos, como Beni Gómez y el magnate de Saldaña, García Gómez. En Córdoba ha estallado la guerra civil y dada la fuerza que han demostrado los cristianos, se recurre a ellos como auxiliares de la misma manera que antes los cristianos lo hacían con los mahometanos.

Es el cambio de la moneda. SULEYMAN y EL MAHDI les llaman para poder ascender al poder supremo. «La situación ha cambiado, pues poco antes los musulmanes venían a arbitrar en las contiendas de los castellanos y leoneses, ahora era el Conde de Castilla quien decidía la suerte de los caudillos musulmanes» (50).

La intervención tiene un aspecto singular, pues el mismo Conde SANCHO entra en Córdoba con sus hombres, sosteniendo los derechos del aspirante al Califato ZAWI-ben-ZIRI, recibiendo a cambio una serie de fortificaciones que orlan el río Duero. Los problemas de Castilla se van resol-

viendo favorablemente, pero quedaban litigios fronterizos en el Este con Navarra, por la Rioja y por el Oeste con León. Independientemente, SANCHE, redactó en el tiempo de su gestión condal una serie de fueros comarcales que aumentaban la lista de Hidalgos SANCHE GARCIA, será el Conde «de los Buenos Fueros» a quien se debe en palabras de MARAVALL, la estructura de nuestra sociedad y del carácter de nuestro pueblo. El fue el autor principal. La actividad diplomática era intensa a su vez. Ayudó al Conde de Ribagorza a recobrar la tierra, casó a sus hijas con VERMUDO III, rey de León, SANCHE III de Navarra y BERENGUER I de Barcelona. Con los Serragómez de Alava inspira en la zona asturiana, mandatos y donaciones. Su poder se extiende por el norte y con la mayor de las satisfacciones ve asegurados sus derechos con el nacimiento de un heredero.

El Califa HIXAM II, deseando quitarse un enemigo temible, renueva los pactos hacia 1010. Es un momento de auge fronterizo. Clunia, Osma, San Esteban, las Sierras de Medinaceli y las estribaciones nórdicas del Guadarrama pasarán a ser lugares tranquilos bajo los cristianos olvidándose los años de angustia y de cambio. León ve bloqueada su salida hacia el Sureste. La nueva potencia se dibuja claramente. La influencia en el Norte de la Península de Castilla es innegable. Apenas si tiene rivales. La frontera se ha deslizado hacia el centro de la Península. Se busca el ancho foso del Tajo y de la cordillera central. SANCHE funda el Monasterio de Oña y cuando enviuda en el 1012 vuelve a casarse con alta dama, FROMILDA. Por el lado de León se repiten las inquietudes debido a la retirada de la política de su hermana ELVIRA y el triunfo de la oligarquía anticastellana.

La desaparición de la ex Regente deja libre el paso a los enemigos del Conde. La tensión se hace más fuerte cuando contribuyen a ella los VELA. En el año 1017 muere el Conde. Se divisa un panorama sombrío por la temprana edad del sucesor. La obra suya es maestra. Ha ensanchado los límites del Condado, intervenido en las luchas civiles de Córdoba y afianzado la herencia de los antecesores. Los límites son el Deva, Pisuerga, Oca, con las colinas de Garray o Numancia frente a Navarra.

BURGOS BAJO EL GOBIERNO DE GARCÍ SANCHEZ (1017-1029)

Tiene siete años el nuevo Conde, bajo la tutela de su cuñado el Rey de Navarra, GARCIA. Representa este mozo el punto más bajo de la polí-

tica castellana. La regencia del navarro, la ascendencia de una política anticondual en León y la pasividad del Sur, dejan a los castellanos sin fuerzas. La muerte de SANCHO, envuelta en la leyenda de la «Condesa traidora», su madre, abrirá un ciclo entero del Romancero que no podemos tratar ahora por escapar a nuestra intención crítica, pero que es una señal de la confusión o transición real de la Historia en períodos difíciles de explicar. los datos seguros son la presencia de Navarra y la debilidad de la acción castellana en el predominio nórdico. Según MENENDEZ PIDAL existía entre los castellanos el temor de la absorción y buscaron una solución mediante el matrimonio de su Conde con SANCHA, hermana del rey Leonés, VERMUDO, y así los esposos gobernarían con el título de Reyes (53). Todos estos datos demuestran la debilidad del Condado, la inestabilidad que procede de un jefe, joven e inerme, así como la carencia de un sector de la nobleza castellana incapaz de restaurar una institución como de los Jueces. Castilla confiaba en Navarra. Se forma una pequeña asociación familiar o consejo de regencia con Pedro, Obispo de Oca. La enemistad tenía antecedentes como sabemos. Ya SANCHO GARCIA era calificado de «infidelísimo et adversario nostro Sancioni, tio nostro —es ALFONSO V— quien hablaquí die nocteque malium perpetrabat apud nos». La anarquía política y su confusión son las secuelas de este desconcierto general. ALFONSO V, enviudado de ELVIRA, se casaba con URRACA, hermana de SANCHO de Navarra para atraerle a su órbita y cerrar más el círculo sobre los castellanos.

REINADO DE VERMUDO III. — ASESINATO DEL CONDE GARCÍ SANCHEZ

El año 1028 muere el rey ALFONSO V y le sucede VERMUDO III, éste aún era niño para poder disponer las responsabilidades del cargo y siempre que ocurría este supuesto, el ambiente se llenaba de conjuras y de disputas. Navarra se presenta en la lejanía amenazando con una hegemonía peligrosa. Entonces los castellanos cambian de parecer, pues los vínculos con León eran aún fuertes. Este es el diagnóstico político. Salvarse de la soberanía del Este y para ello se traza la unión del Conde GARCIA con SANCHA, dándoles a los esposos el título de soberanos mediante el vasallaje previo de los contrayentes. Accede VERMUDO III, pero dados los precedentes son necesarios conocer los informes de cómo se trazó la sucesión.

Los castellanos salen de Burgos con el joven Conde que tiene 19 años, hacia León, con la madrastra, URRACA y JIMENA, madre del navarro. Este

acercamiento tenía como compensación la descastellanización y la defensa ante la amenaza oriental. No se suponía el rencor de la familia de los VELA hasta el punto de llegar a truncar el proyecto. Ante la Iglesia de San Isidro y San Juan se realiza el asesinato del Conde. ¿Fue agente soberano el Rey navarro?, el único que saldría beneficiado del crimen. Para la «Crónica General» el crimen se realizó en una emboscada cuando se preparaba la operación matrimonial, yendo juntos GARCIA y su cuñado el navarro. El «Cronicón Burgense», dice en su habitual laconismo, «Era MLXVI fuit occisus Garsea in Leone». La noticia que nos da el TOLEDANO tomada del TUDENSE pone a tres VELAS en lugar de dos y en León, no en los Somozas, aguardan al Conde para darle muerte. El asesino es el padrino que le llevó a la pila bautismal, RODRIGO VELA, para el TOLEDANO, a quien en pasajera reconciliación tuvo en brazos, y no DIEGO VELA, como asegura el TUDENSE. La impunidad de los delincuentes es resaltada en esta Crónica que retocaba la anterior. Los VELA huyeron al castillo de Monzón. El Conde fue enterrado en la misma iglesia que guardaba los restos de ALFONSO V. Un epitafio recogía así su recuerdo. «H. R. Dominus Garcia qui venit in Legionem ut acciperet regnum et interfectus est». A filiis VELE comitis... El resto de lo ocurrido es también trágico. SANCHO de Navarra apresó a los VELA, y según el Romance, «muchu gente trae consigo-en Monzón los ha cercado-prendieron a todos tres-vivos los habían quemado».

Durante el episodio del asesinato, la prometida fue atropellada por FERNAN LAINEZ, otro personaje que surgirá en los versos del Romanero... Lo que si podemos asegurar tras este incidente histórico es que el Conde fue trasladado a Oña... (54). ¿Cuál fue entonces la actuación del navarro? En nombre de la soberanía heredada el Rey SANCHO recibe el Condado, pero con otra titulación. En el año 1030 se firma con el apelativo de «Hispaniarum Rex», extendiéndose su dominio desde Astorga hasta el Segre. La guerra con León era inevitable, pero ya entramos en otra fase de la Historia de Burgos y de Castilla. La vida del Condado ha dado un giro asombroso. Castilla pasará por el papel de yunque después de ser martillo. Años tendrán que sucederse para que vuelva a ocupar el papel dirigente. Una experiencia más para un pueblo duro y acostumbrado a las contrariedades.

Terminamos este trabajo que hemos pensado debía ser titulado con la frase de Problemas Historiográficos. Estos no faltan y algunos hemos reseñado. La Historia de Castilla sigue siendo una gran incógnita. Nuestro deseo era ofrecer muchas de ellas sin otro objetivo que ofrecer una serie

de dudas y misterios. Sólo así podremos comprender dentro de la Historia local, la Historia Nacional a la cual contribuyeron los hombres del siglo X y siglo XI.

José María SANCHEZ DIANA

N O T A S

(1) HENRI TERRASSE. *Burdj. II. L. Architecture militaire dans l'Occident musulman*. Encyclopedie de L'Islam. (París-Leyden), núm. 21. 1960; AMBROSIO HUICI. *Burghush*, ibidem. Incluye el párrafo del El Idrisi.

(2) Más datos en *España Sagrada*. XXIII, 308-371-383.

(3) T. LOPEZ MATA. *El alfoz de Burgos*. Boletín Institución Fernán González. XIV, núm. 156, 1961; *Evocación histórico geográfica de los primeros tiempos de Castilla*. B. I. F. G. VIII, 1949; MARCELO VIGIL. *Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional*. Bol. Real Academia de la Historia. CLII, n.º 2, 1963.

(4) R. MENENDEZ PIDAL. *Documentos lingüísticos de España*, pág. 5; DOMINGO HERGUETA. *Antigua Geografía burgalesa*. Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, III, 76; Los mapas sobre esta zona están construidos por especialistas de la categoría de T. LOPEZ MATA, MENENDEZ PIDAL, etc. Véase sus obras que citamos a lo largo de este trabajo; Fray VALENTIN DE LA CRUZ; POEMA DE Fernán González, edición Clásicos Castellanos, etc.

(5) R. MENENDEZ PIDAL. *La Castilla de Fernán González*. Boletín Com. Prov. Mon. XXII, 1943; ISMAEL GARCIA RAMILA. *La zona de Salas de los Infantes en su aspecto histórico legendario y artístico*. Burgos, 1960; L. SERRANO. *Cartulario de Arlanza. Concesión de Fueros a Salas, 964*; J. PEREZ CARMONA. *Historia y arte del partido de Salas*. «Burgense», 3, 1962.

(6) M. GOMEZ MORENO. *Las primeras Crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*. Boletín R. A. H.^a. C, 1932; ILD. GUEPIN. *Los montes de Carazo*. Informe. Bol. R. A. H.^a, I, 1926; Sobre la Crónica Albeldense. Véase el trabajo de SANCHEZ ALBORNOZ. *Revista Filología Hispánica*. Buenos Aires, 1945, vol. VII; Para la «CRONICA GOTHORUM PSEUDO ISIDORIANA», manuscrito, 6113. Biblioteca Nacional de París, que publicó MOMSEM; Sobre la CRONICA SILENSE, escrita hacia 1115 con notables huellas islámicas y mozárabes; FLOREZ, *España Sagrada*, XVII; SANTOS COCO. Madrid, 1919; SANCHEZ ALONSO. *Historia de la Historiografía*. I, 113 y ss.; Sobre la Crónica de Pelayo. Obispo de Oviedo que abarca desde Vermudo II a Alfonso VI el apunte crítico de SANCHEZ ALONSO. Edición crítica. Madrid, 1924. Centro de Estudios Históricos; R. MENENDEZ PIDAL. *Relatos poéticos en las Crónicas Medievales*. Revista de Filología Española, X, 1923; El «CHRONICON MUNDI», del Tudense que conoció el Poema de Fernán González, aunque trató a éste como personaje odioso, siguiendo a la Historiografía oficial, el comentario de SANCHEZ ALONSO, ibidem, I, 130; Para el conocimiento de las fuentes y el juicio crítico del Toledano en «HISTORIA GOTHICA-RERUM IN HISPANIA GESTARUM CHRONICUM», la edición de E. ALARCOS. *El Toledano, Jornandes y San Isidoro*, Santander, 1935; SANCHEZ ALBORNOZ. *La Crónica del Moro Rasis y la Continuatio Hispana*. Anales de la Universidad de Madrid, III, 1934.

(7) FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL. *Fernán González, el Héroe que hizo a Castilla*. *Notas Históricas sobre el Poema de Fernán González*, Boletín I. F. G. núm. 174, 1970.

Sobre el Neogoticismo en la Castilla resaltado en el «Poema» V. MARAVALL. *Concepto de España en la Edad Media*, pág. 323; Edición del Poema en Clásicos Castellanos. Prólogo de Zamora Vicente; VALDECANTOS. *Los godos en el Poema de Fernán González*. Revista de la Universidad de Madrid, 1957; LUCIANO SERRANO. *Fernán González y la Iglesia*. Bol. Com. Prov. Mon. XXII, 1943.

8. Cuadernos de Historia de España, XI, 1948, pág. 148.
- (8) Cuadernos de Historia de España, XI, 1949, pág. 148.
- (9) *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, núm. 6, págs. 9-10.
- (10) R. MENENDEZ PIDAL. *Romancero de Fernán González*, pág. 436.
- (11) Clásicos Cast., versos 173-175.
- (12) RAMOS LOSCERTALES. *Los jueces de Castilla*. Cuadernos de H.^a de E., X, 1948.
- (13) BALLESTEROS. *Historia de España*, vol. II, 216; *Historia del Condado de Castilla*, por F. J. PEREZ DE URBEL, I, 347; MENENDEZ PIDAL. *Reliquias de la Poesía épica española*. Madrid, 1951, pág. 33 y ss. *La España del Cid*, 1947, pág. 128; Sobre las fuentes en que se basó El Toledano. V. JOSE GOMEZ PEREZ. *Manuscritos del Toledano*. Rev. Archivos Bib. y Museos. Enero-Junio, 1954, LX; El Tudense. *Chronica*, 82; *Hispania Illustrata*, IV, 605; PEDRO ANTONIO CARRASCO. *Disertación sobre los jueces de Castilla*. Manuscrito. Real Academia de la Historia; MALAQUIAS DE VEGA. *De la Chronologia de los jueces de Castilla*. Nuño Rasura y Layn Calvo y de sus descendientes los Reyes. Manuscrito. Biblioteca Nacional de Madrid, 1625, núm. 1283, 741 folios.
- (14) DOZY. *Recherches*, I, 42.
- (15) PEREZ DE URBEL. *Historia del Condado de Castilla*, I, 349; SANCHEZ ALBORNOZ. *Observaciones a la Historia del Condado de Castilla...* Cuadernos de Historia de España, XI, 144-149; R. MENENDEZ PIDAL. *Fernán González. Su juventud y su genealogía*. Bol. R. A. de la H., CXXXIV, núm. 2, 1954; Sobre Fruela II y Alfonso IV véanse los últimos trabajos polémicos de JULIO PEREZ LLAMAZARES. *Para ser Rey de León*. Hidalguía. (Madrid), núm. 65, 1964; EMILIO SAEZ. *Sobre la cronología de Alfonso IV el Monje*. Anuario de Estudios Medievales (Barcelona), I, 1964.
- (16) *Historia del Condado de Castilla*, I, 383; III, documento 122; L. SERRANO. *El Obispado de Burgos*, I, 132.
- (17) DOZY, III, 51; BALLESTEROS. Ob. cit. II, 47.
- (18) PEREZ DE URBEL. *El comienzo del Reinado de Ramiro II*. Archivos Leoneses, diciembre, 1969.
- (19) P. FLOREZ. *España Sagrada*. XXVI. *Sobre el estado antiguo de las iglesias de Auca, Valpuesta y de Burgos*; MACHO Y ORTEGA. *La Iglesia de Valpuesta de los siglos IX y X*. Rev. Arch. Bib. y Mus., 1917; R. MENENDEZ PIDAL. *El idioma español*, pág. 80; Z. GARCIA VILLADA. *Valpuesta, una diócesis desaparecida*. Spanische Forschungen d. Goresgesellschaft, 5, 1933; T. LOPEZ MATA. *El territorio de Auca y su demarcación geográfica a fines del siglo XI*. Bol. Com. Prov., Mon. V.
- (20) *Historia del Condado...* I, 166; Anuario de Historia del Derecho Español, 1942.
- (21) *Historia del Condado...* I, 481; Sampiro es el signo oficial de un cronista contrario a Fernán González. La tendencia adversa al Conde llega al Tudense y a Ferreras en el siglo XVIII. V. fray J. PEREZ DE URBEL. *Sampiro. Notario, cronista y Obispo*. Rev. Arch. Bib. Mus. LVIII, núms. 2-3, 1952; La rebelión de Fernán González contra León según «La Najerense» al citar al Conde, «qui castellanos de subiugo legionensis dominationis dicitur extrasisse».
- (22) La opinión de BALLESTEROS, en II, 217; Sobre el nombre de Castilla, BERGANZA. *Antigüedades*, II, 1727; FLOREZ, XIII, 429; MARAVALL, *Concepto...* 351-359. Del mismo véase las «Pretensiones de los Condes en la titulación y la tendencia al reino», págs. 375 y ss.; Sobre esta cuestión, más datos en BARRAUDIHIGO. *Revue Hispanique*, 1900, 318.
- (23) *Becerro Gótico de Cardeña*, pág. 50. Transcripción. Fray VALENTIN DE LA CRUZ. *Fernán González, su vida y su obra*. Burgos, 1972, pág. 19.
- (24) DOZY. *Recherches*, 13, pág. 170.
- (25) *Historia del Condado...*, 13, pág. 170.
- (26) *Historia del Condado...*, II, 192; Más datos sobre el episodio de Cardeña en JUAN MENENDEZ PIDAL. *San Pedro de Cardeña. Restos y memorias del antiguo monasterio*. *Revue Hispanique*. París, 1908; DOZY. *Recherches*. I. *Le massacre des moines de Cardegne*; I. GARCIA RAMILA. *Los mártires de Cardeña*. Bol. Com. Prov. Mon. núm. 48,

1934, págs. 97-106; Fray J. PEREZ DE URBEL. *Los monjes españoles en la Edad Media*; SALUSTIANO MORETA VELAYOS. *El Monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*. Universidad de Salamanca, 1971; ALFONSO DE SAN MARTIN, O. S. B., *Ramillote de Cardeña en loa de sus doscientos mártires*. Imprenta Pedro Huidobro. Siglo XVI, 267 folios; ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ. *Los doscientos mártires de Cardeña. Recuerdos y crítica*. Imprenta López del Horno, Madrid, 1925; JUAN AREVALO. *Historia del Monasterio de Cardeña*. Manuscrito del siglo XVII. Copia extractada y autógrafo del P. Francisco Méndez. Manuscrito del siglo XVIII. Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 3546, 41 hojas.

(27) Para la sucesión de SANCHE, los datos de F. Fita. Bol. R. A. H., vol. XXXIV; EMILIO SAEZ. *Notas y documentos sobre Sancho Ordóñez. Rey de Galicia*. Cuadernos de Historia de España. Buenos Aires, 1949.

(28) BALLESTEROS. *Ibidem*, II, 207; P. RISCO, *España Sagrada*, XXXIV, 267; DOZY, III, 104.

(29) Sobre la muerte de Fernán González. Anales Compostelanos, Anales Toledanos, el Manuscrito 2805 de la Biblioteca Nacional de Madrid, el Cronicón Burgense, los Viejos Cartularios, etc.. La descripción del Monasterio de Arlanza en Flórez. *España Sagrada*. XXVII, 41. Cuando la vio el ilustre investigador del siglo XVIII apenas si vio vestigios sólidos del edificio. Escribe que entre las ruinas no se «veía más que agua, árboles, ave-cillas y cielo». El Monasterio fue recibiendo a lo largo de su proceso nuevas ampliaciones. El claustro se terminó en 1617. Lo recordaba un epigrafe que vio AMADOR DE LOS RIOS en el siglo XIX. Depositados los restos de Fernán González, su esposa y los padres del Conde y otros muchos señores que como dice Flórez «no quisieron apartarse del sitio escogido por el esclarecido héroe»; el traslado a Covarrubias de los sepulcros de Arlanza, se verificó en 1841, dejándose en la Colegiata hasta once tumbas. Es posible que con estos cambios desapareciera la imagen de Nuestra Señora que Fernán González llevaba en las batallas y que describe Flórez. Véase abundantes descripciones en el ensayo de AMADOR DE LOS RIOS. *Revista de España*, vol. CXVIII, pág. 233; RAFAEL MONGE. *El Monasterio de San Pedro de Arlanza*. Semanario Pintoresco Español, 1847, pág. 234; ISIDRO GIL GAVILONDO. *Memorias históricas de Burgos y su provincia*. Burgos, 1913.

(30) *Carácter originario de Castilla*. Calpe, colec. Austral. Buenos Aires, 1945, p. 15.

(31) SANCHEZ ALBORNOZ. *Alfonso III y el particularismo castellano*. Cuadernos de Historia de España, XIII, 1950; *Cómo nace un pueblo*. Buenos Aires, 1943.

(32) FLORANES. *Origen de los Estados de Castilla*. Colección de Documentos inéditos, XX; PEREZ DE URBEL. *Las mujeres en la gesta y en la vida de Fernán González*. Investigación y Progreso, 1944.

(33) *La comunidad doméstica en España durante la Edad Media*. Obras, II.

(34) *Ob. cit.* pág. 19.

(35) *Aproximación a la Historia de España*. Barcelona, 1960, pág. 45; *Concepto...*, 191.

(36) *Concepto...*, 176 y ss.; *Godos y romanos en nuestra Edad Media*. *Revista de Occidente*. Julio, 1925; Como ampliación de estos supuestos. V.: J. PEREZ CARMONA. *La Historia y la geografía burgalesa reflejada en su toponimia*. Bol. R. A. Esp., XLII, 1962; PEDRO DE JUSUE. *Notas sobre la geografía histórica. Los foramontanos. Malacoria y la cordillera cantábrica*. «Altamira» (Santander), núms. 1-2, 1957; GONZALO MENENDEZ PIDAL. *Mozárabes y asturianos en la cultura de la Alta Edad Media con la Historia de los conocimientos geográficos*. Bol. R. A. H., CXXXIV, núm. 1, 1954; J. OLIVER ASIN. *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y bereberes*. Discurso Real Academia de la Historia, 1974; T. LOPEZ MATA. *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1957.

(37) Completar la Bibliografía del Conde Fernán González es uno de los empeños que tenemos actualmente y Dios mediante, pensamos publicar un repertorio con más de cuatrocientas fichas que sirva de catálogo para los estudiosos tanto de la figura histórica como del héroe literario. Mientras tanto brindamos junto a cuanto hemos añadido en este trabajo, unas primerísimas fuentes. Sobre los Condes, el *Cronicón Villareense*, edición Serrano Sanz. Bol. Real Acad. Esp., VI, 1912; GONZALO ARREDONDO. *Abad de San Pedro de Arlanza. Chronica del Sancto y Baleroso Caballero el conde Fernan Gonzalez*. Es uno de los documentos principales del que hay abundantes referencias biblio-

gráficas. Luis Tribaldos de Toledo preparó la edición, ahora conservada el original en Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 894; JOSE BARBOSA CANAES DE FIGUEIREDO. *Noticia chronologica dos Condes de Castella*. Lisboa. Nova serie. Sciencia Moraes, I; DIEGO GUTIERREZ CORONEL. *Historia del origen y soberanía del Condado de Castilla*. Madrid, 1752; Fr. BENITO DE MONTEJO. *Disertación sobre el principio de la independencia de Castilla y soberanía de sus condes desde el célebre Fernán González*. Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo III, 1799, págs. 245-316; ANTONIO BUITRAGO. *Compendio de la Historia de Burgos*. Bol. Acad. de la Historia, III, 1883.

(38) R. MENENDEZ PIDAL. *Historia y epopeya*. Madrid, 1934, págs. 5-27.

(39) El ataque cristiano a Deza confirmado por BEN HAYYAN en «Almuktabis». Completar este episodio con los trabajos de CODERA. *Embajadas de principes cristianos en Córdoba en los últimos años de Alhaken II*. Bol. R. A. hist., XIII, 1888. *Embajadores de Castilla encarcelados en Córdoba en los últimos años de Al Haken II*. Bol. A. de la Hit., XIV, 1889; FLORENTINO ZAMORA. *Batalladas de Deza y Almenar en el año 974*. «Celtiberia». (Soria, XI, núm. 22, 1961).

(40) P. LUCIANO SERRANO. *Cartulario del Infantado de Covarrubias. Fuentes para la Historia de Castilla*, II, Madrid, 1907.

(41) EMILIO GARCIA GOMEZ. *Sobre la monja Elvira, Regente de León*. Al Andalus, XIII, 1948; Fray J. PEREZ DE URBEL. *Relaciones entre los Reyes de Navarra y los Condes de Castilla*. «Príncipe de Viana» (Pamplona), XVII, 1945; C. SANCHEZ ALBORNOZ. *La sucesión al trono en los reinos de León y Castilla*. Boletín Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, XIV, 1945. J. M. RUIZ ASENSIO. *Rebeliones leonesas contra Vermudo II*. Archivos Leoneses, núms. 45-46, 1969.

(42) BASILIO OSABA. *Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos*. Boletín Inst. F. González, núm. 166, 1966, pág. 54 y ss.; Véase también, H. TERRASSE. *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Bol. R. A. H. CXXXIV, 1954, págs. 459-463; J. OLIVER ASIN. *Origen árabe de «Rebato», «Arrubda» y sinónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular*. Bol. A. Ac. Española, XV, 1928, págs. 347-492; J. A. GAYA NUÑO. *Atalayas cristianas de la frontera*. Archivo español de Arte, núm. 62, 1944, pág. 124; GUILLERMO AVILA. *Castillos de la provincia de Burgos*. Burgos. Diputación Provincial, 1961.

(43) BERGANZA. Sección documental, II; NAZARIO GONZALEZ. *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, pág. 42.

(44) GARCIA VALDEAVELLANO. *Economía natural y monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X y XI*. Moneda y Crédito, núm. 10, septiembre 1944.

(45) Sobre la Leyenda de los Infantes de Lara, tan unida a las formas de vida de Castilla. V.: MENENDEZ PELAYO. *La leyenda de los Infantes de Lara*, España Moderna, 1898; R. MENENDEZ PIDAL. *Córdoba y la leyenda de Lara* en «Los Godos y la epopeya», Madrid, Calpe, 1956; *Historia y Epopeya*: Madrid, 1934; AURELIO M. ESPINOSA. *Viajes por España*. Burgos. *Cabeza de Castilla*, VI, Hispania, V (1822). Stanford, Est. Unidos; En Burgos sigue siendo tradición que el sepulcro de Mudarra estuvo en Arlanza, así lo relata el P. Mariana en su «*Historia general de España*». Lib. VIII, capítulo IX, pág. 235, edición Rivadeneyra, XXX, Biblioteca de Autores Españoles. MONGE dice que es una fábula adjudicar el sepulcro al de la leyenda. La edición de la obra de Mariana por Gaspar y Reig, incluyó el dibujo del sepulcro. El dibujo del sepulcro, es obra de Isidro Gil y se publicó en «*La Ilustración Española y Americana*», número del 30 de julio de 1887. Con lo cual volvió a cobrar autoridad la opinión de Mariana. Pero I. Gil, desconocía el informe de Monge. V. AMADOR DE LOS RÍOS. *Revista de España*, tomo CXVIII, pág. 237.

(46) MENENDEZ PIDAL. *Castilla, la tradición y el idioma*. Buenos Aires, 1945.

(47) El análisis historiográfico de la supuesta batalla de Calatañazor es una de las nieblas de este período. Las Crónicas son complejas. ¿Cómo es que el Cronico Burgense y la Historia Compostelana más antiguos, no digan nada, coincidiendo con los historiadores musulmanes? V.: MARIANO PEREZ DE CASTRO. *Batalla de Calatañazor*. Revista de España, XXVI; SAAVEDRA. *La batalla de Calatañazor*. Melanges Hartwig Derenbourv, 1844-1908, París, 1909; CODERA. *La batalla de Calatañazor*. Bol. R. A. H. LVI, 1910; *El casamiento de Almanzor con una hija de Bermudo II*. España Moderna, 1903; PEDRO MARTINEZ MONTAVEZ. *Almanzor en la Historiografía castellana medieval*. Al.

Rabita (El Cairo), II, núm. 2, 1960; MENENDEZ PIDAL. *Poesía árabe y poesía europea*. Colec. Austral, Calpe 1941; *La condesa traidora. El Romanz del Infant Garcia*. Calpe, colección Austral, 1940.

(48) LEVY PROVENCAL. *España Musulmana*, IV. *Historia de España*, pág. 446.

(50) *Historia del Condado*, II, 824; Tan importante como la labor interna de reestructurar un Estado en democracia guerrera es la participación en los asuntos del decadente Califato. La ayuda a los cordobeses de Suleyman contra el omeya Mohamed, el Mahdi arrojó a éste en brazos de los guerreros catalanes. Su asesinato viene a reasegurar las cesiones de fortalezas importantes a Sancho en la línea de Castrobón, Meronía, Berlanga.